



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

No hay necesidad de bloqueos carreteros: Segob

- Gobierno federal alcanza acuerdos mediante diálogo con transportistas y productores
- El compromiso es atender las demandas sin afectar a terceros, eso incluye los bloqueos

EL UNIVERSAL.-

Al señalar que no hay "necesidad" de bloqueos, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, informó que el Gobierno federal alcanzó acuerdos mediante el diálogo con transportistas y productores agrícolas, lo que permitió evitar bloqueos carreteros y afectaciones a la población.

Durante su participación en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la titular de Segob explicó que las organizaciones fueron escuchadas y que se establecieron mesas técnicas para dar seguimiento a sus demandas, particularmente en temas relacionados con programas y apoyos al campo.

"Ayer no hubo necesidad de bloquear. Siempre se les escucha y lo vamos a seguir haciendo. Se quedó en mesas técnicas para los siguientes días, donde se va a proporcionar información que ellos no tenían y aclarar dudas sobre los programas y ayudas que existen como nunca hoy en día para el sector agrícola", señaló Rodríguez.

Detalló que la mesa de diálogo concluyó alrededor de la 1:30 de la mañana, y que al finalizar se firmó una minuta con



Durante su participación en la conferencia matutina de la presidenta, la titular de Segob explicó que las organizaciones fueron escuchadas y que se establecieron mesas técnicas.

los acuerdos alcanzados, los cuales serán revisados de manera puntual para verificar su cumplimiento. Añadió que el Gobierno federal mantendrá el diálogo abierto con este y otros grupos sociales.

La secretaria subrayó que el compromiso de la administración es atender las demandas sin afectar a terceros, y enfatizó que no existe justificación para cerrar carreteras cuando hay disposición al diálogo. "Un servidor público atiende mejor sin

bloqueos que afecten a la población, cuando no hay ninguna necesidad de hacerlo", afirmó.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que en administraciones anteriores los bloqueos eran utilizados como mecanismos de presión para obtener beneficios particulares, práctica que, aseguró, ya no ocurre en el actual gobierno.

"Antes, ante un bloqueo se atendía a la organización dándole algo especial. Eso ya no existe. Hoy hay apoyo para todos. Si

la demanda es legítima, el apoyo es general para productores, independientemente de la organización", sostuvo la mandataria.

Sheinbaum explicó que los programas gubernamentales están dirigidos de manera universal y sin distinciones, beneficiando a productores de maíz, trigo y otros cultivos, y que las organizaciones ya no reciben tratos preferenciales a cambio de presiones o movilizaciones.



Se espera que la transacción se complete en 2026.

Volaris y Viva crearán nuevo Grupo Mexicano de aerolíneas

EL UNIVERSAL.-

Las aerolíneas de bajo costo Viva y Volaris anunciaron la creación de un nuevo Grupo Mexicano de Aerolíneas para acelerar el crecimiento de la aviación y la conectividad en México.

Bajo los términos del convenio, los accionistas de Viva y Volaris combinarán sus sociedades controladoras mediante una fusión entre iguales.

Los accionistas de Viva recibirán acciones de nueva emisión de la empresa controladora de Volaris y los accionistas de Volaris mantendrán sus acciones, y cada grupo accionista poseerá el 50% del grupo mexicano de aerolíneas en base totalmente diluida.

Los Consejos de Administración de Viva y Volaris aprobaron la transacción por unanimidad, la cual queda sujeta a aprobaciones regulatorias, condiciones habituales de cierre y aprobación por parte de los accionistas de

Viva y Volaris.

Se espera que la transacción se complete en 2026.

Las acciones de la sociedad controladora continuarán cotizando públicamente en las bolsas de valores de México (BMV) y Nueva York (NYSE).

Esta fusión permitirá ofrecer más vuelos a precios bajos para los pasajeros, fortaleciendo la conectividad en México.

Mantendrá las identidades, marcas y operaciones, incluyendo certificados de operación independientes de Viva y Volaris, preservando las opciones existentes para los pasajeros.

Realizará economías de escala, fortaleciendo el perfil financiero del nuevo grupo de aerolíneas.

Mencionaron que este acuerdo preserva y fortalece dos marcas mexicanas reconocidas y permite que sean organizaciones más resilientes y competitivas, capaces de prosperar en nuevos mercados regionales.

En caso de Raúl Rocha, se actúa apegado al debido proceso: FGR

EL UNIVERSAL.-

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo le instruyera pronunciarse sobre el caso, la Fiscalía General de la República (FGR) informó este jueves que actúa apegada al debido proceso y al marco jurídico en la investigación del copropietario de Miss Universo, Raúl Rocha Cantú, quien cuenta con orden de aprehensión por su presunta implicación en una red de tráfico de combustible, drogas y armas.

En un escueto mensaje difundido en una red social, la institución encabezada por Ernestina Godoy Ramos, exconsejera jurídica de la Presidencia de la República, se comprometió a que en cuanto exista información susceptible de ser difundida, se hará del conocimiento de la opinión pública.

Un juez de Distrito reactivó la orden de aprehensión contra el empresario Raúl Rocha Cantú,



Rocha Cantú cuenta con orden de aprehensión por su presunta implicación en una red de tráfico de combustible, drogas y armas.

propietario del certamen de "Miss Universo", tras revocar el estatus de testigo colaborador que le concedió el exfiscal Alejandro Gertz Manero.

La orden de captura contra Rocha Cantú, a quien se identifica como socio de Jacobo Reyes León, alias "Yeicob", en la red de tráfico de combustible, armas y

drogas, fue girada el lunes por Octavio Alarcón Terrón, juez de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Querétaro, por delincuencia organizada, en la modalidad de los delitos de tráfico de armas y hidrocarburos dentro de la causa penal 495/2025.

El juzgador consideró que los

datos de prueba presentados por la FGR son suficientes para ordenar la captura de Rocha Cantú, quien supuestamente "tiene funciones de dirección, en la organización investigada, inyecta capital en la importación de combustible procedente de Guatemala y Estados Unidos de América, ha pagado millones de pesos a Jacobo Reyes León alias "Yeicob" y/o "El Lic" y/o "El Licenciado" a cambio de información, pues este último como intermediario le consigue información en la FEMDO; Daniel Roldán Morales alias "El Inge" y/o "Dani", se encarga de transferir las ganancias generadas por la venta de combustible a Raúl, tiene estaciones de servicio (gasolineras), las cuales provee con el combustible ilícito que obtiene la organización.

Rocha Cantú pasó, en cuestión de semanas, de estar bajo protección ministerial a ser nuevamente objetivo de una pesquisa federal.

Morena analiza disminución de pluris y elección de consejeros

EL UNIVERSAL.-

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que, en la iniciativa de reforma en materia electoral, hay "cinco grandes temas a destacar", incluida la disminución de representación proporcional en el Congreso de la Unión y la elección del Consejo General del INE.

Entrevistado en San Lázaro, señaló que se busca disminuir la representación proporcional, conocida como plurinominal. Asimismo, subrayó que se analiza cómo se definirá la integración del Consejo General del INE: ya sea por elección directa o por insacul-

ción obligatoria.

Mencionó que se evalúa también si la constitución de un nuevo partido se puede realizar cada seis años, como actualmente se hace, o si debe ser cada tres años.

"Se requiere de mucho trabajo con ellos en los dos temas: disminución de plurinominales, disminución de recursos económicos para actividades electorales y, lo más difícil, la disminución de prerrogativas a partidos políticos", subrayó Monreal Ávila.

Referente a consultas populares, Ricardo Monreal indicó que abordan si se debería prohibir su realización en fechas de jornadas electorales, como en el caso de la



Monreal señala que se evalúa también si la constitución de un nuevo partido se puede realizar cada seis años, o cada tres años.

revocación de mandato, iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Sobre aumentar la participación ciudadana en los comicios, resaltó que la reforma podría actualizar la obligación ciudadana de votar. Sin embargo, aclaró que en este punto

no se requeriría una modificación constitucional, sino acatar leyes ordinarias.

"Todo esto está en un documento que elaboré, que estamos en etapa de revisar con la Comisión Electoral de la Cámara de Diputados", aseguró.

La casa sucia del traslado de valores

Luis Cárdenas

Lo sucio no es el callejón, es la oficina bien iluminada

Charles Bukowski

Cero y van cuatro. La presión de Estados Unidos sigue haciendo el trabajo que nadie se atrevía a hacer en México y ahora logró lo impensable: poner bajo la lupa al opaco y multimillonario sector del traslado de valores. Durante años, estas empresas han movido billones de pesos en efectivo por las carreteras del país sin que nadie preguntara algo. Hoy, dos de los peores más gordos —Transportes Lock y Global Servicios de Traslado de Valores— están en el ojo del huracán, y no es para menos.

A Transportes Lock la investigan por presunto lavado, por operar sin contratos formales (el robo millonario en Puebla sin convenio vigente con el gobierno estatal es tan solo la punta del iceberg) y por una inseguridad operativa que raya en lo sospechoso.

Pero el caso de Global Servicios es todavía más grave. Fuentes cercanas a las indagatorias revelan que las autoridades podrían intervenir la empresa en próximas fechas, asegurando todos sus activos y bienes. Esto porque hay una sólida línea de investigación que vincula a la empresa con el PRI; relación que se hizo pública cuando en 2018 decomisaron a Global un traslado de 20 millones de pesos en efectivo cuyo destino final era la sede del Comité Ejecutivo Nacional del partido tricolor.

Si eso ocurre, será la confirmación de que, detrás de algunos de estos grandes camiones blindados no solo viaja el dinero de los bancos, sino también el de la delincuencia y, quizás, el de la vieja política que todavía se resiste a morir.

A ver, no nos hagamos: el traslado de valores ha sido durante décadas uno de los eslabones más débiles, y más tolerados, del sistema financiero mexicano. Y ahora debemos preguntarnos quién autorizó que empresas con antecedentes tan sucios manejaran cantidades estratosféricas de efectivo sin supervisión real.

La presión norteamericana es bastante incómoda, sí, pero también es la excusa perfecta para hacer lo que México debió hacer hace mucho: limpiar la casa. Si no se interviene con decisión estas empresas, si no se audita hasta el último contrato y el último viaje, seguiremos teniendo un sistema financiero con una puerta trasera abierta de par en par para el narco, para la corrupción y para quien pueda pagar el servicio.

Insisto: México ya no puede seguir mirando para otro lado. Esta vez, que dueñan las acciones, no las palabras.

DE COLOFÓN:

Omar García Harfuch y el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar reforzaron la estrategia de seguridad en Chiapas durante la Mesa de Paz, donde se destacaron avances claros en la reducción de la violencia. En los primeros nueve meses de 2025, el estado logró disminuir 23.8% los homicidios y 23.47% los robos, además de mantener a la baja los delitos del fuero común. Ramírez Aguilar reconoció que el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido clave para estos resultados. También se reportó una reducción en violencia familiar y feminicidios durante el primer año de gobierno. Las autoridades coincidieron en que Chiapas hoy muestra una tendencia positiva en seguridad.

Quiero agradecerle por dejarme acompañar su lectura durante este 2025 y desearle felices fiestas y lo mejor para el 2026.

Nos reencontraremos el próximo jueves 8 de enero.

Subsidio para Prótesis

José Luis Santos Martínez

En la actualidad, de acuerdo con organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud ya no es solamente definida como la ausencia de alguna enfermedad o dolencia; sino también como el estado de completo bienestar físico, mental y social.

Por ello, la creación de políticas públicas que garanticen una calidad de vida digna y mucho más accesible dentro del ámbito social a todas aquellas personas que han sufrido algún accidente o alguna situación que al final los condujo a la férrea decisión de decidir o simplemente aceptar alguna amputación en sus extremidades ya sean inferiores o superiores; es de suma importancia.

Con base en la Asociación Civil Ampuvalia, en nuestro país hay alrededor de un millón de personas que viven sin alguna extremidad, además, de que cada año se registran cien mil nuevos casos de este tipo de situaciones. Asimismo, visualiza que la causa más

frecuente de ello en jóvenes y adultos es la traumática; así como también que la causa principal en adultos mayores es la diabetes, y que dos de cada tres amputaciones se producen en personas mayores de sesenta años.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que de acuerdo a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) al año 2022, todos los días en nuestro país, en promedio 75 personas son amputadas de alguna de sus extremidades, situación que da lugar a que cada vez sea más necesario contar con espacios y herramientas de tipo asistencial que ayuden a la persona a disfrutar de una vida digna y sobre todo con bienestar.

De igual forma, es destacable mencionar, que al año 2015 alrededor de 780 mil personas vivían con alguna amputación en el país; sin embargo, solamente el 10% de todas ellas contaban con una prótesis, esto es 78 mil personas.

Es de señalar, que diversos estudios, tales como el escrito por los autores Rubén Nevado y Alfonso Arteaga, han manifestado que cuando a una persona se le amputa algunas de sus extremi-

dades, existen consecuencias psicológicas que repercuten en la salud del mismo tipo, especialmente durante los dos primeros años de la amputación, pues representa el periodo en el que el paciente observa con una intensidad mayor diferentes secuelas psicosociales como, por ejemplo: depresión, ansiedad, síntomas de estrés post-traumático, problemas de imagen corporal, estigmatización y cambios en la propia identidad y en las relaciones sociales.

En adición a lo anterior, especialistas del área médica han señalado que a pesar de que cada año entre 35 mil y 45 mil personas lamentablemente sufren la amputación de alguna extremidad, existe una gran desigualdad en cuanto al acceso a una prótesis, debido al elevado costo comercial que llegan a tener.

En el caso de Nuevo León, si bien existen diferentes lugares en los que se puede conseguir este tipo de ayuda para una persona que se le ha amputado alguna extremidad, a fin de que cuente con una mejor calidad de vida; los precios aún siguen siendo poco accesibles para muchas de ellas, o bien

cuando se trata de organismos como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que en distintas ocasiones ha proporcionado prótesis a las personas que así lo requieren; lo suele hacer de una forma limitada, dejando así una falta de oportunidad para muchas personas que lo necesitan.

Algunos ejemplos de lo anteriormente dicho, es primeramente lo ocurrido en el año 2022 cuando el DIF Nuevo León, lanzó una convocatoria para que las personas que necesitaran alguna prótesis de rodilla o cadera tuviesen la oportunidad de adquirirla. No obstante, dentro de los requisitos para participar se establecía el que no se contara con Seguridad Social, amando a que también el límite de personas que podrían ser beneficiarias solamente era de 50.

Por ello, en Acción Nacional propusimos una iniciativa de reforma para que el Estado sea quien además facilite la adquisición de prótesis, órtesis y ayudas funcionales para todas aquellas personas que así lo requieran y que además no puedan adquirirlas por motivos de falta de capacidad económica.

De esta manera, apoyamos a que todas estas personas puedan gozar de una calidad de vida digna.

El sentido de los OPLE

Lorenzo Córdova Vianello

En días recientes ha vuelto a cobrar centralidad la reforma electoral que el gobierno de Sheinbaum presentará próximamente al Congreso de la Unión. No existe certeza aún de los contenidos específicos que contendrá esa iniciativa, pero los precedentes de las reformas pretendidas por el obradorismo y los propósitos repetidamente anunciados por la presidenta permiten anticipar que lo que se propondrá no será nada bueno para la democracia mexicana.

En efecto, los planteamientos de los fallidos planes A, B y C (este último no concretado —aún— porque en el último año y medio se le dio prioridad a la reforma judicial, a la militarización de la seguridad pública y a la desaparición de los órganos autónomos), ponen en evidencia las verdaderas intenciones del morenismo en esta materia: a) sojuzgar políticamente al INE a los intereses del oficialismo y eliminar cualquier vestigio de autonomía e independencia; b) entregar el padrón electoral al gobierno; c) reducir y desarticular el Servicio Profesional Electoral; d) descuartizar la estructura descentralizada del INE; e) permitir la intervención indiscriminada del gobierno en las elecciones; f) reducir y debilitar las capacidades sancionadoras del INE; g) disminuir el financiamiento público a los partidos y h) alterar los mecanismos de representación política para que Morena avasalle indebidamente los espacios en el Congreso.

Por otra parte, Sheinbaum ha insistido en que la reforma deberá abaratar los costos de las elecciones, del INE y de los partidos, establecer la elección popular de las consejerías del INE, así como eliminar la representación proporcional y las senadurías de primera minoría.

Como parte de ese programa de desmantelamiento se ha venido plantean-

do la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) bajo la premisa de que son innecesarios, costosos y que duplican las funciones a cargo del INE. En ese sentido se han pronunciado abiertamente, la presidenta, el coordinador de la Comisión de la Reforma Electoral y varios de los jerarcas del morenismo. En realidad, eso demuestra un profundo desconocimiento del sistema electoral que, de concretarse nos va a meter en graves problemas.

En realidad, los OPLE son necesarios, al menos, por las tres razones siguientes:

-Porque operan en jurisdicciones electorales diferentes a las del INE como son los distritos electorales locales (que son diferentes a los distritos electorales federales a cargo del órgano nacional) y los municipios. Pretender que el INE sustituya a los OPLE implicaría que aquél tuviera que crear estructuras que le permitieran la operación de las elecciones locales que hoy no están bajo su responsabilidad, lo que implicaría un crecimiento desmesurado de la autoridad nacional que, además de los Consejos Locales y Distritales (federales), ahora debería tener, además, Consejos Distritales (locales) para la elección de las diputaciones locales y Municipales para administrar los comicios de los Ayuntamientos.

Los problemas políticos estatales y municipales derivados de los comicios locales que hoy se dirimen en las entidades federativas, adquirirían un peso e impacto nacional trascendiendo el ámbito estatal que ahora tienen. Así, los conflictos de una elección municipal podrían poner en riesgo las elecciones de todo el país porque no tendrían un espacio de contención y procesamiento local y serían responsabilidad de un órgano nacional como el INE.

Las elecciones por sistemas norma-

tivos internos (por “usos y costumbres”) que ahora están bajo la responsabilidad de los OPLE son distintos en cada entidad federativa e incluso llegan a ser diferentes al interior de cada una de ellas. La desaparición de esos órganos implicaría que el INE tuviera que hacerse cargo de todas esas elecciones, simultáneamente a los demás comicios locales, federales y hasta los de los juzgadores del país, lo que añadiría una complejidad operativa al sistema electoral imposible de ser

resuelta en buenos términos.

Es falso, que los OPLE impliquen una duplicación de funciones y, en todo caso, en donde estas llegaran a existir simple y sencillamente habría que resolverlas caso por caso. Eliminar a los OPLE, sin más, es pretender resolver a machetazos una operación que más bien requeriría un análisis puntual y detallado de coordinación y de sinergias entre los órganos electorales del país.

Mostrando músculo



¿Ganará la derecha en México?

Germán Martínez Cázares

México conoce la diestra y la siniestra? Quizás aquí no existe esa geometría política. Chile eligió al “derechista” José Antonio Kast, como sucesor del presidente “izquierdista” Gabriel Boric, quien de inmediato reconoció los resultados; no como en Honduras,

donde la presidenta Xiomara Castro, aliada de Morena —visitó a Claudia Sheinbaum una semana antes de su elección—, rechazó los resultados adversos, y cantó el tradicional “fraude” e “injerencismo” del perdedor.

En México no ocurrirá un triunfo de “la derecha”, porque en gran medida “esa” derecha es Morena.

1. Son neoliberales, no tocan a los oligarcas ni con el pétalo de un impuesto. La plutocracia mexicana, de concesiones y permisos gubernamentales, los cultivó y heredó AMLO. Las privatizaciones satanizadas de dientes para afuera seguirán intactas. ¿Le van a quitar Teléfonos de México a Carlos Slim, Teléfonos del Bienestar? ¿Nacionalizarán Minsa de Altamirano Gómez, para regalar tortillas? Algunos deudores tributarios negocian favores en silencio, al más puro estilo priista. Compañías de seguros, mineras, bancos, grandes almacenes multinacionales ¿ya pagaron al SAT? ¿Los aranceles

contra China favorecen a los trabajadores sin aguinaldo? Tanto Kast, como Milei están a favor del libre mercado, exactamente igual el claudismo que quiere firmar, como Carlos Salinas, “padre del neoliberalismo” según ellos, un tratado comercial con Canadá y Estados Unidos. De “izquierda” quizás sólo tenga el lugar para la rúbrica.

2. Kast está con el ejército. Lo apoyaron militares nostálgicos del dictador Augusto Pinochet. Aquí, idéntico. Morena militarizó la vida del país. Los mandos de la Guardia Nacional son militares, y éstos invadieron —cumpliendo órdenes— muchas zonas de la vida civil. La tropa y sus mandos son cimientito de la 4T, como Pinochet. Además, tiene otro “regimiento” de “servidores de la nación” para aceitar la maquinaria clientelar, y afirmar la lealtad al líder, como Pinochet. Mando único sin control, como en Chile, hasta el reemplazo por los demócratas cristianos Patricio Aylwin y Eduardo Frei. Hoy, aquí, tememos un Pinochet latente en una hamaca, que ya anunció o amenazó, con dar el zarpazo y volver a salir, si se atenta contra lo que sólo él, sin más, entiende por soberanía, democracia o golpe de Estado. Música de Pinochet.

3. La ultraderecha tiene un discurso racial, como el de Trump y levanta muros contra “su” extranjero, “su” extraño. Nacionismo falso y vano. El libro “Grandeza” de AMLO

suda la esencia racial de cualquier derecha mundial. El muro frente a lo español para alimentar la demagogia indígena. Minusvalorar el mestizaje frente a una raza “pura”. Mientras en Europa la ultraderecha derecha grita contra la “invasión musulmana”, aquí, AMLO escribe sobre “la desdicha que nos aportaron las invasiones europeas”. Mohina al distinto. Guerra al “otro”.

Morena es materialmente la derecha, aunque formalmente levante el puño izquierdo. Algunos saben de Carlos Marx, aunque no de su vida de mantenido con las “dádivas del bienestar” de Federico Engels; otros, pocos, cantan “La Internacional”, “arriba los pobres-del-mundo”; y, muchos, corean “avanzar, avanzar con el PRI”, letra del poeta y ahora escritor “ya saben quién”. Defienden a Manuel Bartlett y varios combatieron a Heberto Castillo. Abrazan a Rubén Rocha, y ya olvidaron a otro sinaloense, Arnaldo Martínez Verdugo. Callan como momias, ante la propuesta “de izquierda”, de una reforma fiscal que lanzó Cuauhtémoc Cárdenas, y de su preocupación por la falta de diálogo con voces diferentes.

“Soy hombre de fe y de convicciones”, dijo AMLO, lo podría repetir Pinochet sin reparo; mientras sus herederos le entregan rápido y de buen modo, el agua del río Tijuana, como lo ordenó Trump. Por sus hechos concretos, no rollitos mañaneros, a México lo gobierna una ultraderecha facinerosa, envuelta en papel (desechable) de izquierda.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 19 de diciembre del 2025. Año CVII. Número 40,533

• JESÚS CANTÚ LEAL
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTÚ GÓMEZ
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMÚDEZ
COORDINADOR DE INFORMACIÓN
Y REDACCIÓN

• HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN
COORDINADOR DE WEB
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCIÓN: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-200

CORREO ELECTRÓNICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3
Col. Lomas de Chapultepec, Cd. de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SÁNCHEZ.

CORREO ELECTRÓNICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,

Méjico, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.

Franquicio pagado Public

MONTERREY, N.L. VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025

Abre Sheinbaum debate sobre la llamada "Ley Esposa" y cuestiona su viabilidad

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció sobre la "Ley Esposa", aprobada recientemente en el Congreso de San Luis Potosí y que también se impulsa en Nuevo León, la cual establece que las candidaturas a la gubernatura deberán ser encabezadas por mujeres de cara a la siguiente elección.

Cabe mencionar que esta propuesta ha sido interpretada como una vía para postular a las esposas de los actuales mandatarios estatales.

Durante su conferencia matutina, la mandataria federal consideró que el tema merece un análisis jurídico profundo y recordó que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya cuenta con un esquema que garantiza la paridad de género en las candidaturas a gubernaturas, por lo que cuestionó la necesidad de imponer criterios adicionales a nivel estatal.

"Está bueno el debate. Mi opinión personal es que hay que ver si jurídicamente es procedente o no. El INE ya definió un



La presidenta Claudia Sheinbaum durante la mañana del 18 de diciembre de 2025.

esquema para garantizar la paridad en las candidaturas a gobernadores y gobernadoras", expresó Sheinbaum.

INE ya tiene determinado que sean 9 gobernadoras y 8 gobernadores: Sheinbaum

La presidenta explicó que, de cara a las 17 gubernaturas que se renovarán en 2027, el INE tiene ya determinado que nueve candidaturas deberán ser encabezadas

podemos gobernar. Hoy una buena parte de las mexicanas y mexicanos están gobernados por mujeres", afirmó.

No obstante, la mandataria expresó reservas sobre disposiciones que obligan a alternar el género de manera estricta en cada entidad. Señaló que este tipo de medidas tiene pros y contras, y advirtió que en algunos casos el fondo del asunto no es la paridad, sino otros intereses políticos.

Sheinbaum también reveló que solicitó al ministro en retiro Arturo Zaldívar analizar si estas disposiciones son jurídicamente viables, más allá de que sean impugnadas por algún partido político.

El pronunciamiento de la Presidenta ocurre luego de que la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, anunciara que el partido prepara una acción de inconstitucionalidad contra la reforma aprobada en San Luis Potosí, al considerar que obligar a postular únicamente mujeres para la gubernatura podría vulnerar principios constitucionales.

por mujeres y ocho por hombres, lo que asegura mayoría femenina y ha permitido incrementar el número de mujeres al frente de los gobiernos estatales.

Sheinbaum destacó que este esquema ha contribuido a romper estereotipos históricos sobre la capacidad de las mujeres para gobernar.

"Ha ayudado mucho a reconocer que las mujeres

además que esta modificación en materia de paridad de género obedece a una resolución que venía desde 2021 para que se pudiera hacer efectiva la alternancia de género en la gubernatura, puesto que nunca ha existido una gobernadora mujer y ahora por primera vez hay una posibilidad real de que así sea.

Dijo también que en el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ya están listos con cuatro perfiles de mujeres y con cuatro perfiles de hombres

que competirán por la gubernatura, esto para adelantarse a una posible resolución judicial que señale que los hombres también pudieran participar.

Señaló "estamos contentos de que vaya a existir una verdadera alternancia y que la lucha por las mujeres sea real y no sea simulada como muchas veces se ha hecho y quien no esté de acuerdo pues entendemos su manera de quererse montar a una elección para la cual no estaban preparados".

El mandatario comentó



San Luis Potosí está cerca de tener su primera gobernadora: Ricardo Gallardo.

Cd. de México/El Universal.-

El gobernador del estado Ricardo Gallardo Cardona dijo ver como positivo que el Congreso del Estado haya aprobado las reformas a la Ley Electoral del Estado propuestas por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Ceepac) incluyendo el tránsito para que solo mujeres puedan competir por la gubernatura en 2027.

El mandatario comentó

que competirán por la gubernatura, esto para adelantarse a una posible resolución judicial que señale que los hombres también pudieran participar.

Señaló "estamos contentos de que vaya a existir una verdadera alternancia y que la lucha por las mujeres sea real y no sea simulada como muchas veces se ha hecho y quien no esté de acuerdo pues entendemos su manera de quererse montar a una elección para la cual no estaban preparados".

además que esta modificación en materia de paridad de género obedece a una resolución que venía desde 2021 para que se pudiera hacer efectiva la alternancia de género en la gubernatura, puesto que nunca ha existido una gobernadora mujer y ahora por primera vez hay una posibilidad real de que así sea.

Dijo también que en el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ya están listos con cuatro perfiles de mujeres y con cuatro perfiles de hombres

que competirán por la gubernatura, esto para adelantarse a una posible resolución judicial que señale que los hombres también pudieran participar.

Señaló "estamos contentos de que vaya a existir una verdadera alternancia y que la lucha por las mujeres sea real y no sea simulada como muchas veces se ha hecho y quien no esté de acuerdo pues entendemos su manera de quererse montar a una elección para la cual no estaban preparados".

El mandatario comentó

Cd. de México/El Universal.-

Sancionan a dos empresas por falsear información en contratos públicos

Cd. de México/El Universal.-

Esta semana, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno sancionó a dos empresas por proporcionar información falsa para tratar de conseguir contratos gubernamentales.

La primera es Constructora & Comercializadora Pietra, S.A. de C.V., quien recibió una multa de 977 mil 130 pesos y una inhabilitación por un 1 año 6 meses para participar, por sí o mediante intermediarios, en procedimientos de contratación o celebrar contratos con la Administración Pública Federal.

"La sanción se impuso debido a que la empresa proporcionó información falsa en la celebración del contrato número CAEM-DGIG-PROAGUA-028-24-CP, que le fue adjudicado por la Comisión del Agua del Estado de México, cuyo objeto era la "Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la colonia Los Ángeles, de la localidad de Tepexpan, municipio de Acolman, Etapa 1 de 2. (obra nueva) Acolman, Tepexpan", contenida en dos pólizas de fianza", informó la dependencia.

La notificación de la sanción se realizó el 10 de diciembre de 2025 y su publicación aparece este jueves en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Asimismo, Constructora & Comercializadora Pietra, S.A. de C.V., ya fue inscrita en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, lo que le impide participar en nuevas contrataciones con el Gobierno de México.

Por otra parte, dicha Secretaría, a través del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, impuso a la empresa Productos y Servicios Integrales Especializados Xoco, S.A. de C.V., una multa de 144 mil 330 pesos y una inhabilitación por 1 año con 3 meses, debido a que la empresa proporcionó información falsa al participar en la Adjudicación Directa número AA-050GYR024-E588-2022, para la "Adquisición de Medicamentos"; consistente en una carta de apoyo del fabricante.



Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Foto: Especial.

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA EN SESIÓN ORDINARIA DE AFILIADOS RADICADOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68, 69, 71, 72 y demás aplicables de los Estatutos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, registrados ante la Secretaría de Economía, se convoca a los Afiliados radicados dentro de la circunscripción correspondiente a la Delegación NUEVO LEÓN, a la Asamblea Delegacional en sesión ordinaria, misma que será de MANERA MIXTA, la cual tendrá verificativo el próximo 30 de enero de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio ubicado en Av. De Ignacio Morelos Prieto No. 1101 Ote., Colonia Nuevo Repueblo, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64700 así como de manera digital en la liga de acceso que se les proporcionará al momento del registro digital, de conformidad con la siguiente:

I. Nombramiento de dos Escrutadores

II. Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum estatutario.

III. Conocer el informe anual de actividades desarrolladas por el Comité Directivo.

IV. Conocer los estados financieros del año natural anterior, así como el dictamen contable realizado por el auditor externo.

V. Conocer la opinión del Comité Consultivo sobre el informe de actividades rendido y los estados financieros presentados por el Comité Directivo.

VI. Dar a conocer los resultados de la votación del informe de actividades y los estados financieros a que se refieren los puntos III y IV del presente orden del día.

VII. Conocer y aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos.

VIII. Revisar y aprobar el programa de labores para el siguiente ejercicio que presente el Comité Directivo.

IX. Lectura del acta correspondiente y aprobación, previo receso para su elaboración.

SEGUNDA CONVOCATORIA: En caso de no registrarse el quórum estatutario a la hora citada en primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo treinta minutos después, en segunda convocatoria, con cualquiera que sea el número de los afiliados presentes, atento a lo dispuesto por el artículo 76 de los Estatutos.

NOTAS IMPORTANTES:

a) Se acuerda abrir el registro digital para acceder a la Asamblea de manera presencial y digital a las 08:00 horas del 30 de enero de 2026, para cerrarse a las 11:00 horas del mismo día, a través de una liga de acceso que se les proporcionará a los afiliados con derecho a voz y voto vía correo electrónico, previamente registrados en la Plataforma Digital, usando su firma electrónica. Los afiliados que se registran podrán realizar su votación desde el momento del registro y hasta antes de dar a conocer los resultados de las votaciones.

b) Cada afiliado, aceptó y asumió la responsabilidad del uso de la Firma Electrónica, asignada como identificación personal, por lo que deberá utilizarla únicamente de manera interna en la CMIC, siendo el único responsable del registro y votación electrónica.

c) Aquellos afiliados que deseen hacerse representar en la Asamblea deberán presentar el original de sus poderes notariales ante la Dirección General a través de la Dirección Jurídica, por los menos tres días

anteriores a la celebración de la Asamblea, para su revisión, los cuales deberán contar con los requisitos mencionados en los Estatutos y en los Lineamientos para las Asambleas Delegacionales en sesión ordinaria 2026, publicados en la página web www.cmic.org.

d) Aquellos afiliados que se registró de manera digital de acuerdo a lo contemplado en la nota a) de esta convocatoria se les proporcionará un link electrónico para que participen en el desarrollo de la Asamblea.

e) Los afiliados que se registraron de manera digital y presencial, a efecto de que asciendan al recinto respetando las restricciones de aforo que en su caso se implementen en cada Estado, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para las Asambleas Delegacionales en sesión ordinaria 2026 expedidos por la Comisión Ejecutiva y de acuerdo a las indicaciones que realice el Comité Directivo a los afiliados por los menos dos días antes de la celebración de la Asamblea.

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE
ING. RODRIGO GARCIA JUJERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

México y la Unión Europea abordan tráfico de armas, desapariciones y tortura

Cd. de México/El Universal.-

México y la Unión Europea celebraron el XIII Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos en el que abordaron retos globales como derechos humanos, tráfico de armas, desapariciones y tortura.

En el marco de la visita a México de la representante especial de la Unión Europea para los derechos humanos, Kajsa Ollongren, se destacó la relación bilateral y reafirmaron la alianza en la promoción y protección de los derechos humanos.

También revisaron derechos económicos, sociales, culturales y del medio ambiente; protección de personas defensoras y periodistas; migración; lucha contra la violencia de género; fortalecimiento del Estado de derecho; y regulación de tecnologías emergentes, incluida la Inteligencia Artificial.

"México y la Unión Europea coincidieron en que la cooperación internacional es indispensable para enfrentar estos desafíos de manera efectiva y sostenible, así como para pro-



La cooperación internacional es clave en la lucha contra la tortura y desapariciones.

mover políticas públicas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, conforme a estándares internacionales y mejores prácticas", dijo la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El encuentro fue copresidido por el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de

Relaciones Exteriores, Enrique Ochoa Martínez.

México y la Unión Europea reiteraron su determinación de continuar colaborando de manera estrecha en los foros multilaterales, con miras a la consolidación del sistema internacional de derechos humanos en el marco de los desafíos actuales.

La celebración del XIII

Diálogo de Alto Nivel, agregó la SRE, confirma la solidez de la relación entre México y la Unión Europea:

"Y renueva su voluntad de seguir impulsando, a través de una cooperación estratégica y basada en valores compartidos, sociedades más justas, igualitarias, inclusivas y respetuosas de la dignidad humana".

Relaciones Exteriores, Enrique Ochoa Martínez.

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/17, 303/2025 (CIENTO CUARENTA Y CINCO, DIAGONAL, DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), de fecha 03 de Diciembre del 2025, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE AGAPITO CRUZ PUENTE que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León que prouenue los señores MARTIN CRUZ ARRIAGA Y ROSA MARIA VAZQUEZ MARTINEZ en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor MARTIN CRUZ ARRIAGA en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albaceas manifestando que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO
SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1

(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Falsa de Protocolo número 021/9,764/2025 (cero veintiuno/nueve mil setecientos sesenta y cuatro/dos mil veinticinco), de fecha 10-diez de Diciembre de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores MARIO ALBERTO HERNANDEZ ALVARADO, GUADALUPE HERNANDEZ ALVARADO, ROSA MARIA HERNANDEZ ALVARADO, JUAN JOSE HERNANDEZ ALVARADO, RICARDO NOE HERNANDEZ ALVARADO Y ARELI ABIGAIL HERNANDEZ ALVARADO, exhibiendo la partida de Defunción del señor JUAN JOSE HERNANDEZ VELA, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder y el señor MARIO ALBERTO HERNANDEZ ALVARADO aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por 2 veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Ante mi fe, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA, Notario Público de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA NOTARIAL del señor FEDERICO JAVIER RODRIGUEZ BENÍTEZ, quien falleció el día 19 de septiembre de 2025. Habiéndose presentado en esta Notaría la señora MARIA TERESA CAVADA MARTINEZ en su calidad de única y universal heredera y albacea, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León 2 de diciembre de 2025.

LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5144 de fecha 04 de diciembre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor ARTURO BALDOMERO HERNANDEZ PINEDA, reconociéndose como únicas y universales herederas a: SOFIA SARAI HERNANDEZ GARZA, SAHYRA CAROLINA HERNANDEZ GARZA Y SANDRA YARELI HERNANDEZ GARZA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora MA GUADALUPE GARZA RIVERA (también conocida como MARIA GUADALUPE GARZA RIVERA DE HERNANDEZ), quien aceptó el cargo. Juárez N.L. 04 de diciembre de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(9 y 19)

EDITO

En fecha 13 de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, radicué en esta notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ARTURO BALDOMERO HERNANDEZ PINEDA, reconociéndose como únicas y universales herederas a: SOFIA SARAI HERNANDEZ GARZA, SAHYRA CAROLINA HERNANDEZ GARZA Y SANDRA YARELI HERNANDEZ GARZA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora MA GUADALUPE GARZA RIVERA (también conocida como MARIA GUADALUPE GARZA RIVERA DE HERNANDEZ), quien aceptó el cargo. Juárez N.L. 04 de diciembre de 2025.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAEG-680522-269
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

En fecha (05) cinco de Diciembre de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS GERARDO GARCIA MATA, quien falleció el día (13) trece de Agosto de (2025) dos mil veinticinco. Habiéndose presentado ante el suscrito, las presuntas herederas señoras JESSICA GARCIA SALAZAR, MARIAELENA GARCIA SALAZAR Y ESTHER GARCIA SALAZAR, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora ESTHER DE LOS DOLORES SALAZAR ROMO quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducir al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. ALEX VICTOR MARTINEZ
PALOMARES
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (26) veintiséis de noviembre de (2025) dos mil veinticinco, se inició ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario acumulado a bienes de los señores MANUEL JORGE PUENTE RAMIREZ (TAMBIEN CONOCIDO COMO MANUEL JORGE PUENTE RAMIREZ, MANUEL PUENTE RAMIREZ Y MANUEL J) Y OLGA BLANCA MONTEMAYOR SALINAS (TAMBIEN CONOCIDA COMO OLGA MONTEMAYOR DE PUENTE Y OLGA BLANCA MONTEMAYOR DE PUENTE), habiendo comparecido los señores OLGA BLANCA PUENTE MONTEMAYOR, MARIA DE LOURDES PUENTE MONTEMAYOR, MANUEL JORGE PUENTE MONTEMAYOR, ALICIA DEL CARMEN PUENTE MONTEMAYOR como herederos y además el último como albacea; aceptando la herencia que les corresponden así como el cargo de albacea el señor ADRIAN PUENTE MONTEMAYOR, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 01 de diciembre de 2025.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177

NOTA: Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.

(9 y 19)

EDICTO

Monterrey, N.L. a 21 de Noviembre del 2025. PERIODICO EL PORVENIR

PRESENTE:-

Que con fecha (20) veinte del mes de Noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora ESTHER MENDOZA MARTINEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACION TESTAMENTARIA SEÑOR FRANCISCO MENDOZA VAZQUEZ y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

ATENTAMENTE,

LIC. Y C. CESAR GONZALEZ GANTU
NOTARIO PUBLICO NUMERO 69
GOCC-740209HNLNN505.
GOCC-740209-CS4

(9 y 19)

EDICTO

Monterrey, N.L. a 21 de Noviembre del 2025. PERIODICO EL PORVENIR

PRESENTE:-

Que con fecha (20) veinte del mes de Noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece el señor FRANCISCO HERNANDEZ MENDOZA, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACION TESTAMENTARIA SEÑORA NAZARIA MENDOZA CORPUS y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como Único y Universal Heredero y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

ATENTAMENTE,

LIC. Y C. CESAR GONZALEZ CANTU
NOTARIO PUBLICO NUMERO 69
GOCC-740209HNLNN505.
GOCC-740209-CS4

(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5142 de fecha 04 de diciembre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA QUINONES ARREDONDO, en la que ELIAS LUCIO BERNAL, se reconoce como único y universal heredero, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. 04 de diciembre 2025

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101

(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Ante mi fe, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA, Notario Público de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA NOTARIAL del señor FEDERICO JAVIER RODRIGUEZ BENÍTEZ, quien falleció el día 19 de septiembre de 2025. Habiéndose presentado en esta Notaría la señora MARIA TERESA CAVADA MARTINEZ en su calidad de única y universal heredera y albacea, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León 2 de diciembre de 2025.

LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5143 de fecha 04 de diciembre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor ARTURO BALDOMERO HERNANDEZ PINEDA, reconociéndose como únicas y universales herederas a: SOFIA SARAI HERNANDEZ GARZA, SAHYRA CAROLINA HERNANDEZ GARZA Y SANDRA YARELI HERNANDEZ GARZA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora MA GUADALUPE GARZA RIVERA (también conocida como MARIA GUADALUPE GARZA RIVERA DE HERNANDEZ), quien aceptó el cargo. Juárez N.L. 04 de diciembre de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(9 y 19)

SRE: Se destinarán 50 mdp para reforzar defensa legal

Cd. de México/El Universal.-

El encargado de despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco Álvarez, informó que 50 millones de pesos provenientes del sorteo "México con M de Migrante" se destinarán a reforzar la representación legal en materia migratoria de mexicanas y mexicanos en Estados Unidos, particularmente en consulados con alta demanda.

Durante su participación en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, Velasco detalló que el sorteo recaudó 115 millones de pesos, recursos que serán utilizados para fortalecer diversos programas de protección consular en favor de la población migrante.

Explicó que la mayor parte del presupuesto se enfocará en incrementar el personal con especialización legal en los consulados donde se registran más operativos



El encargado de despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco Álvarez, durante la mañana del 18 de diciembre del 2025.

aliliadas. Además, indicó que 10 millones de pesos se destinarán a fortalecer el programa de visitas a centros de detención migratoria, lo que permitirá identificar posibles abusos, verificar las condiciones de detención y establecer un primer contacto con las y los connacionales retenidos.

En lo que va del periodo, la red

consular ha realizado 9 mil 322 visitas a centros de detención, con un promedio de 28 visitas diarias.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV 62,528.06	63,807.32	2.05%
MEXICO BIVA 1,238.28	1,263.80	2.06%
NUYVA YORK 47,885.97	47,951.85	0.14%
BITCOIN 86,464.2	87,263.6	0.56%

Intereses				
TII 28 días	7.5299	Cetes 28 días	7.15	Udis 19
TII 91 días	7.5765	Cetes 91 días	7.25	Udis 20
TII 182 días	7.6445	Cetes 182 días	7.50	Udis 21
CPP	5.80	Cetes 364 días	7.63	Udis 22
				8.654329
				8.655741

Metales		
Centenario	Plata México	Fuente: Banamex
\$96,100	\$1,145.49	

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.40	\$18.47
Interbancario 16	\$17.99	\$18.00
Interbancario 17	\$17.99	\$18.00

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
52.24	
Brent	59.96
WTI	56.28

20-21 Diciembre
en Cintermex

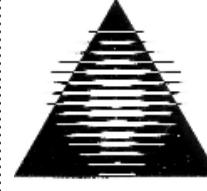
FanParty
X-Mas Edition

El Porvenir

Económico

MONTERREY, N.L. VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216



El dato del día

Alrededor de 70% de los consumidores en el país ha recurrido a herramientas de inteligencia artificial para apoyar sus compras decembrinas. El documento resalta que entre los usos más frecuentes destacan la búsqueda y comparación de productos

Banxico despidió el 2025 con otro recorte a su tasa



Analistas calculan que llevará a cabo ajustes más moderados el próximo año.

AVISO NOTARIAL
El 13 de diciembre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES HILARIO GARCIA GONZALEZ (PADRE) Y REBECA GONZALEZ GONZALEZ TAMBIÉN CONOCIDOS COMO HILARIO GARCIA G. e HILARIO GARCIA; REBECA GONZALEZ GONZALEZ DE GARCIA; REBECA GONZALEZ DE GARCIA Y REBECA GONZALEZ, quienes fallecieron el día 23 de enero de 2000 y 17 de enero de 2001, respectivamente. El heredero de los bienes, señor HILARIO GARCIA GONZALEZ, manifestó que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publicó mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 5 de diciembre de 2025, ante mi Licenciado GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron RICARDO DAVID TREVINO TAMEZ, CESAR HERMENEGILDO TREVINO TAMEZ, YAZMIN MAGALY TREVINO TAMEZ Y ALMA PATRICIA TREVINO TAMEZ a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de sus padres el señor HERMENEGILDO ABELARDO TREVINO PÉREZ y la señora ALMA GRACIELA TAMEZ RODRIGUEZ conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto las actas del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día 27 de junio de 2021 y el día 09 de agosto del 2025 respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 15 de Diciembre de 2024 ATENTAMENTE
LICENCIADO GABRIEL TLALOC
CANTU CANTU
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-964.
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito, la señora MA. CARMEN DIAZ CARRILLO, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor AGUSTIN VALDEZ REYNA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cújus, en el cual designó a la señora MA. CARMEN DIAZ CARRILLO como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEA respectivamente, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Alende, Nuevo León, a 26 de Noviembre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(19 y 29)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 23-veintitrés de enero del 2026-dos mil veintiséis, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Nancy Azucena Vázquez Guzmán. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NO. 9 DE LA MANZANA NO. 149 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 119.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN FOMERREY NO. 119 ARBOLEAS DE SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA N.L. EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 7.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE CAMINO A LA GRANGE; AL SUROESTE MIDE 7.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 38; AL SURESTE MIDE 17.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 10; AL NOROESTE MIDE 17.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 8. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORRESTE COLINDA CON CALLE CAMINO A LA GRANGE; AL SUROESTE COLINDA CON CALLE AZURITA; AL SURESTE COLINDA CON CALLE RAFAEL MARTINEZ; AL NOROESTE COLINDA CON CALLE ENRIQUE RECIO. TENIDO COMO MEJORES LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO (626) SEISCIENTOS VEINTISEIS EN CALLE CAMINO A LA GRANGE (CATASTRALMENTE LAGRANGE), EN COLONIA FOMERREY NÚMERO 119 ARBOLEAS DE SANTO DOMINGO (CATASTRALMENTE ARBOLEAS DE SANTO DOMINGO) EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. Datos de Registro: Inscripción número 220, volumen 132, libro 9, Sección I Propiedad de la Unidad San Nicolás, con fecha 07 de mayo del 2019. Servirá como postura legal del bien inmueble antes descrito, la cantidad de \$870,000.00 (ochocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional); es decir las dos terceras partes del precio fijado para la presente venta. Se establece que, en virtud de tratarse de segunda almoneda, servirá de base para la audiencia, la cantidad de \$1305,000.00 (un millón trescientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el resultado de reducir el 10% diez por ciento al valor del precio que sirvió como base para la primera almoneda, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 475 y 476 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 615/2021, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por Adolfo Cantu Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Scollabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scollabank Inverlat y continuado actualmente por Oscar de Jesús Martínez Treviño, por sus propios derechos, en contra de Nancy Azucena Vázquez Guzmán. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por una sola vez en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que la misma deberá publicarse en un plazo no menor de 5 cinco días hábiles antes de la celebración de la audiencia. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MARIA AZUCENA SALAZAR URÍAS.
(19)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5196 de fecha 15 de diciembre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor JUAN AMBRIZ ALMAGUER, reconociéndose como únicos y universales herederos a MANUELA AMBRIZ CASTILLO, JUAN ANTONIO AMBRIZ CASTILLO, MARÍA TERESA AMBRIZ CASTILLO Y LUIS ALBERTO AMBRIZ CASTILLO, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora OFELIA CASTILLO VERASTEGUI (también conocida como OFELIA CASTILLO DE AMBRIZ), quien aceptó el cargo.

Juarez N.L. 15 de diciembre de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 101
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5196 de fecha 15 de diciembre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor JUAN AMBRIZ ALMAGUER, reconociéndose como únicos y universales herederos a MANUELA AMBRIZ CASTILLO, JUAN ANTONIO AMBRIZ CASTILLO, MARÍA TERESA AMBRIZ CASTILLO Y LUIS ALBERTO AMBRIZ CASTILLO, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora OFELIA CASTILLO VERASTEGUI (también conocida como OFELIA CASTILLO DE AMBRIZ), quien aceptó el cargo.

Juarez N.L. 15 de diciembre de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 101
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5196 de fecha 15 de diciembre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor JUAN AMBRIZ ALMAGUER, reconociéndose como únicos y universales herederos a MANUELA AMBRIZ CASTILLO, JUAN ANTONIO AMBRIZ CASTILLO, MARÍA TERESA AMBRIZ CASTILLO Y LUIS ALBERTO AMBRIZ CASTILLO, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora OFELIA CASTILLO VERASTEGUI (también conocida como OFELIA CASTILLO DE AMBRIZ), quien aceptó el cargo.

Juarez N.L. 15 de diciembre de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 101
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5196 de fecha 15 de diciembre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor JUAN AMBRIZ ALMAGUER, reconociéndose como únicos y universales herederos a MANUELA AMBRIZ CASTILLO, JUAN ANTONIO AMBRIZ CASTILLO, MARÍA TERESA AMBRIZ CASTILLO Y LUIS ALBERTO AMBRIZ CASTILLO, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora OFELIA CASTILLO VERASTEGUI (también conocida como OFELIA CASTILLO DE AMBRIZ), quien aceptó el cargo.

Juarez N.L. 15 de diciembre de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 101
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5196 de fecha 15 de diciembre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor JUAN AMBRIZ ALMAGUER, reconociéndose como únicos y universales herederos a MANUELA AMBRIZ CASTILLO, JUAN ANTONIO AMBRIZ CASTILLO, MARÍA TERESA AMBRIZ CASTILLO Y LUIS ALBERTO AMBRIZ CASTILLO, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora OFELIA CASTILLO VERASTEGUI (también conocida como OFELIA CASTILLO DE AMBRIZ), quien aceptó el cargo.

Juarez N.L. 15 de diciembre de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 101
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5196 de fecha 15 de diciembre de

EDICTO

Alas 11:00 once horas, del día 9 nueve de enero de 2026 dos mil veintiséis en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1294/2017, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero a través de su apoderado general para pleitos y cobranzas Leonel Lozano González, en contra de GIC Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. y Carlos Antonio Gutiérrez González, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente sumario, que cuyos datos según el certificado de gravámenes, consisten en: INMUEBLE 1 LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 3-TRES DE LA MANZANA NUMERO 55- CINCUENTA Y CINCO DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL CAMPESTRE, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON. CUYO LOTE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 707.98 M2 SETECIENTOS Siete METROS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 21.91 VEINTIUN METROS NOVENTA Y UN CENTIMETROS POR DONDE DA FRENTE A LA CALLE HOYO 3-TRES: AL SUR MIDE 22.04 VEINTIDOS METROS CUATRO CENTIMETROS A LINDAR CON EL LOTE 18-18CIOCHIO; AL ORIENTE MIDE 34.50 TREINTA Y CUATRO METROS CINCUENTA CENTIMETROS, A LINDAR CON EL LOTE NUMERO 2-DOS Y AL PONIENTE MIDE 32.22 TREINTA Y DOSMETROS VEINTIDOS CENTIMETROS, A LINDAR CON EL LOTE 4-CUATRO, LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE HOYO 3-TRES, AL SUR HOYO 1-UNO, AL ORIENTE HOYO 4 CUATRO Y AL PONIENTE HOYO 2-DOS. TENIDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL # 120 DE LA CALLE HOYO 3 DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO, A NOMBRE DE: CARLOS ANTONIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Y NORIA ELIA ROMERO GONZÁLEZ DE GUTIÉRREZ BAJO LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO: INSCRIPCIÓN 1049, VOLUMEN, 56, LIBRO, 22, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD GARZA GARCIA DE FECHA 01/07/1991. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$35000.000.00 (treinta y cinco millones pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, con lo expuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 primero del mes de Diciembre del 2025 dos mil veinticinco, en Acta Fuerza de Protocolo número 037/16,4771/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DICESEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentaron en ésta Notaría los señores MARICELA DE LA ROSA ALVAREZ, JULIO CESAR DE LA ROSA ALVAREZ, MARCO ANTONIO DE LA ROSA ALVAREZ, JOSE LUIS DE LA ROSA ALVAREZ Y MINERVA DE LA ROSA ALVAREZ, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, a quienes soy de fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se trámita en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN ACUMULADA INTESTADA a bienes del señor JOSE LUIS DE LA ROSA MARTINEZ también conocido con el nombre de JOSE LUIS DE LA ROSA, así como a bienes de la señora MA. LUISA ALVAREZ MENDOZA también conocida con los nombres de MARIA LUISA ALVAREZ, MA. LUISA ALVAREZ DE LA ROSA, MARIA LUISA ALVAREZ MENDOZA, quienes fallecieron sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a los autores de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la MARICELA DE LA ROSA ALVAREZ, relativa a la sucesión, quienes aceptan dicho cargo conferido a través de su mandante. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 01 de Diciembre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(9 y 19)

EDICTO

Al ciudadano Francisco Miguel Garza Piña. Con domicilio: Desconocido. En cumplimiento al auto dictado el día 06 seis de octubre del 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos del expediente judicial 1159/2025 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respectivo del señor Francisco Miguel Garza Piña, se ordenó notificar a través de edictos publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, y en el Boletín Judicial, a fin de citársela para efecto de que dentro del término de 15 quince días se presente en el local de este Honorable Juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. En la inteligencia que este Juzgado se ubica en calle Mariano Escobedo con número 519 Sur en la colonia Centro en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León a 02 de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO,
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(17, 18 y 19)

EDICTO

Unión de Colonos Pedro Dueños Urbina, Asociación Civil, domicilio ignorado. En fecha veintidós de agosto de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 539/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Froilán Robles Juárez, en contra de Unión de Colonos Pedro Dueños Urbina, Asociación Civil, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Unión de Colonos Pedro Dueños Urbina, Asociación Civil, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha doce de noviembre de dos mil veinticinco se ordenó emplazar a Unión de Colonos Pedro Dueños Urbina, Asociación Civil, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurría a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama la prescripción positiva del bien inmueble con datos de inscripción Número 40, Volumen 56, Libro 1, Sección I Propiedad, Unidad Pesquería, de fecha 27 de marzo de 1998, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda; para lo que queda a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurría a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama la prescripción positiva del bien inmueble con datos de inscripción Número 40, Volumen 56, Libro 1, Sección I Propiedad, Unidad Pesquería, de fecha 27 de marzo de 1998, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda; para lo que queda a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Doy Fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES
(16 y 19)

EDICTO

Al ciudadano Abdón Juárez Cava, con domicilio ignorado. En fecha veinte de diciembre de dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 210/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rolando Arturo Ramos Solís, en contra de Abdón Juárez Cava, donde se les reclama lo siguiente: I)- Por el cumplimiento del TRIBUTO PRIVADO DE COMPRA VENTA, celebrado entre el suscrito ROLANDO ARTURO RAMOS SOLÍS como parte COMPRAJADORA y el señor ABDON JUAREZ CAVAZOS como parte VENDEDORA; respecto del siguiente bien inmueble: LOTE DE TERRENO NÚMERO 27, DE LA MANZANA NUMERO 1, ZONA 2, UBICADO EN LA CALLE HERIBERTO JARA JARA NUMERO EXTERIOR 7507, COLONIA GRANJA SANITARIA DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MIDE 10.00 METROS DE FRENTE AL SUR Y COLINDA CON LA CALLE GENERAL HERIBERTO JARA; MIDE 10.00 METROS AL NORTE Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 28; MIDE 14.00 CATORCE METROS EN SU LADO ORIENTE Y COLINDA CON LOTE NÚMERO 29 Y MIDE 14.00 CATORCE METROS EN SU LADO PONIENTE Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 25. DICHO INMUEBLE LO ADQUIRIO EL PROMITENTE VENDEDOR, SEGÚN CONSTA EN ESCRITURA PRIVADA, DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 1980, RATIFICADA POR EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 13, LICENCIADO ABELARDO BENITO RODRIGUEZ DE LEON, E INScrita EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 1910, DEL VOLUMEN 189, LIBRO 39, SECCION I, DE PROPIEDADES, CON FECHA 13 DE MARZO DE 1980. II)- Por el otorgamiento de la escritura definitiva a favor del suscrito y su respectiva inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta Ciudad, del lote de terreno identificado con el número oficial 7507, de la calle HERIBERTO JARA, de la COLONIA GRANJA SANITARIA, de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, cuyas medidas y colindancias quedaron descritas en el inciso anterior identificado como inciso numero I). III)- El pago de gastos y costas del juicio. Por otro lado, mediante auto del veinte de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Abdón Juárez Cava, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda y los siguientes documentos: Copia simple de credencial para votar, Copia simple de cédula profesional y registro de identidad; y Copia certificada de contrato de compraventa de fecha 29 de febrero de 1980. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéase a Abdón Juárez Cava, para dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban ser de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos del Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGURO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO

A LA CIUDADANA: MINERVA TOMASA MARTÍNEZ MENDOZA
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente 1235/2020 relativo al juicio sucesorio de testamento a bienes de Martha Mendoza y/o Martha Mendoza García y/o Martha Mendoza de Martínez y/o Martha Mendoza de Martínez y/o Martha Mendoza Martínez, ante el Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que la C. Minerva Tomasa Martínez Mendoza, sea emplazada a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir por medio de edictos que se publicaran tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, publicación que igualmente deberá hacerse en el Boletín Judicial de la Entidad. Concediéndose a la demandada un término de 3 tres días, a fin de que ocurra al local de este juzgado a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Debiéndose prevenir a la C. Minerva Tomasa Martínez Mendoza para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban ser de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos del Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación de los edictos ordenados, quedando las copias de traslado de ley a su disposición en la secretaría de este juzgado, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGURO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO

A LA CIUDADANA: MINERVA TOMASA MARTÍNEZ MENDOZA
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente 1235/2020 relativo al juicio sucesorio de testamento a bienes de Martha Mendoza y/o Martha Mendoza García y/o Martha Mendoza de Martínez y/o Martha Mendoza de Martínez, ante el Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que la C. Minerva Tomasa Martínez Mendoza, sea emplazada a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir por medio de edictos que se publicaran tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, publicación que igualmente deberá hacerse en el Boletín Judicial de la Entidad. Concediéndose a la demandada un término de 3 tres días, a fin de que ocurra al local de este juzgado a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Debiéndose prevenir a la C. Minerva Tomasa Martínez Mendoza para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban ser de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos del Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGURO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO

A LA CIUDADANA: MINERVA TOMASA MARTÍNEZ MENDOZA
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente 1235/2020 relativo al juicio sucesorio de testamento a bienes de Martha Mendoza y/o Martha Mendoza García y/o Martha Mendoza de Martínez y/o Martha Mendoza de Martínez, ante el Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que la C. Minerva Tomasa Martínez Mendoza, sea emplazada a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir por medio de edictos que se publicaran tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, publicación que igualmente deberá hacerse en el Boletín Judicial de la Entidad. Concediéndose a la demandada un término de 3 tres días, a fin de que ocurra al local de este juzgado a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Debiéndose prevenir a la C. Minerva Tomasa Martínez Mendoza para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban ser de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos del Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGURO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO

A LA CIUDADANA: MINERVA TOMASA MARTÍNEZ MENDOZA
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente 1235/2020 relativo al juicio sucesorio de testamento a bienes de Martha Mendoza y/o Martha Mendoza García y/o Martha Mendoza de Martínez y/o Martha Mendoza de Martínez, ante el Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que la C. Minerva Tomasa Martínez Mendoza, sea emplazada a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir por medio de edictos que se publicaran tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, publicación que igualmente deberá hacerse en el Boletín Judicial de la Entidad. Concediéndose a la demandada un término de 3 tres días, a fin de que ocurra al local de este juzgado a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Debiéndose prevenir a la C. Minerva Tomasa Martínez Mendoza para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban ser de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos del Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGURO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO

A LA CIUDADANA: MINERVA TOMASA MARTÍNEZ MENDOZA
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente 1235/2020 relativo al juicio sucesorio de testamento a bienes de Martha Mendoza y/o Martha Mendoza García y/o Martha Mendoza de Martínez y/o Martha Mendoza de Martínez, ante el Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que la C. Minerva Tomasa Martínez Mendoza, sea emplazada a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir por medio de edictos que se publicaran tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, publicación que igualmente deberá hacerse en el Boletín Judicial de la Entidad. Concediéndose a la demandada un término de 3 tres días, a fin de que ocurra al local de este juzgado a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Debiéndose prevenir a la C. Minerva Tomasa Martínez Mendoza para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban ser de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos del Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

C5, los "ojos" que resguardarán el Mundial

Cd. de México/El Universal.-

Faltan 173 días para que millones de personas en el mundo dirijan su mirada hacia la Ciudad de México, donde se dará el silbatazo inicial de la Copa del Mundo 2026. Y serán más de 120 mil "ojos ciberneticos" los que se encargarán de brindar seguridad a los que se den cita en la capital del país, que albergará cinco encuentros mundialistas, destacando el partido inaugural que tendrá como protagonistas a la Selección Mexicana y la de Sudáfrica, el 11 de junio a las 13:00 horas.

El gobierno capitalino busca que para esa fecha más de 120 mil cámaras de videovigilancia sean operadas desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano (C5) para observar a una de las sedes que más vibrará con la justa mundialista.

Con estos dispositivos la capital del país igualaría o tendría más "ojos" vigilantes que Londres, asegura José Salvador Guerrero Chiprés, coordinador general del C5 de la Ciudad de México.

"Terminando el año ya vamos a tener 114 mil, [para] las otras cámaras queremos presentar un proyecto para que se fortalezca sobre todo el Metro, donde ya se inició un fortalecimiento, pero uno adicional que podría incorporar entre cinco mil y ocho mil cámaras, pero ese es un proyecto que tenemos para los primeros meses del próximo año", dijo.

Agregó que "llegando al Mundial, si se aprueba, vamos a tener tantas cámaras o más que las de Londres que tiene alrededor de 127 mil cámaras propiamente del gobierno de la ciudad".

Para el evento mundial, el sembrado de cámaras se ha fortalecido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en las principales avenidas de la terminal aérea, las rutas hacia los destinos hoteleros, turísticos y deportivos. Además, tienen en la mira robustecer las avenidas involucradas con la llegada de turistas nacionales y extranjeros cuando menos en 25%, estimó el funcionario.

El C5 está por concluir la etapa de

sembrado más intenso y amplio en la historia de la videovigilancia del país, lo que significa un aumento de 36%, el mayor en número y proporción. En este momento está cerca de 95% de la meta trazada para este año, afirmó el coordinador del C5.

Cuenta con cámaras de seis generaciones con diferentes capacidades, la más longevas con 14 años y se acercan a su fin de ciclo; de ello depende la memoria de cada una, que puede ser de siete, 14 o hasta 30 días.

El cerebro de videovigilancia de la capital es la clave para la interacción entre 29 instancias de gobierno como Guardia Nacional, Marina, Defensa, Fiscalía General de Justicia, Protección Civil, Cruz Roja, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, entre otras, y gestiona seis líneas de emergencia: 911, 089, la línea contra fraude y extorsión 5550363301, SOS mujeres *765, *0311 y la línea del agua *426 H2O.

En un día recibe tres mil 956 llamadas en promedio, una disminución de 18% en comparación con el inicio de la actual



El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano (C5) operará 120 mil cámaras de videovigilancia durante el Mundial del 2026.

administración, lo que asegura el funcionario es revelador de la mejora que vive la sociedad capitalina. Los reportes más frecuentes son: agresiones, con 15%, seguido de las urgencias, tentativas delictivas y violencia en el hogar.

"Es un buen indicador porque nos dice que, en términos del conocimiento de la

cifra negra, dado que muchas de las llamadas no se convierten en carpetas, podemos decir que la incidencia delictiva ha disminuido en la medida que han disminuido todas las llamadas en general de urgencias y emergencias; también el subgrupo dentro de ellas, que tiene que ver con tentativas delictivas", explicó.

Consulta la lista de alimentos que sí puedes ingresar a México

Cd. de México/El Universal.-

Si tus planes para las vacaciones de navidad incluyen regresar a México con recuerdos en la maleta, debes saber que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) reforzó la seguridad aeroportuaria y los controles sanitarios en puertos, aeropuertos y fronteras para evitar el ingreso de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción de alimentos del país.

Por ello, como cada temporada vacacional, la dependencia activó el programa de inspección turística, así que, antes de volver, revisa la lista de productos de origen animal, vegetal, acuícola y pesquero permitidos pues no todos pueden entrar al país.

Productos vegetales y derivados que puedes traer sin contratiempos:

Frutas deshidratadas (sin semilla).
Hortalizas deshidratadas.
Especias secas (como canela, vainilla, clavo, curry, laurel).
Café tostado o molido.
Harinas de cereales, legumbres y oleaginosas.
Nueces sin cáscara (almendra, pistache, avellana, etc.).
Hierbas medicinales secas.
Tabaco deshidratado.

Productos de origen animal y derivados:

Quesos madurados empaquetados.
Mantequilla y crema selladas.
Jamones y embutidos industrializados con sello sanitario (las cantidades máximas y condiciones específicas varían por producto).

Productos acuáticos y pesqueros:

Pescados enlatados o procesados para consumo humano (siempre que estén en empaque sellado y no presenten signos de plagas o deterioro).

Todos estos productos deben estar libres de plagas y en cantidades para uso personal. Asimismo, deben ir en empaque íntegro y claramente etiquetados para que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) los inspeccione y autorice su ingreso.

Finalmente, debes saber que aunque estos productos están permitidos para uso y consumo personal, la decisión final siempre la toma el oficial del Senasica al momento de la inspección.

¿Viene tu mascota contigo? Toma en cuenta estas indicaciones

Quienes viajen con mascotas también deben seguir indicaciones para que el Senasica permita su ingreso, esto con el fin de prevenir el ingreso de plagas o enfermedades.

Para ingresar con tu mascota al país, ya sea un perro o un gato, debes solicitar el Certificado Zoosanitario para Importación (CZI) en las oficinas de Senasica, localizadas en todos los puntos de ingreso al país en puertos, aeropuertos y fronteras o en línea.



Refuerza Sader inspecciones sanitarias en aeropuertos, puertos y fronteras durante la temporada vacacional.



donde el  conoce
El Asado de Boda



Llevaron al despacho del gobernador un carrito con lo avalado.

Notifican diputados al gobierno la aprobación

Jorge Maldonado Díaz

En medio de las pugnas que sostiene el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, este jueves, el Congreso Local pudo notificarle al Gobierno del Estado la aprobación del Presupuesto a ejercer para el 2026.

15 minutos antes de las nueve de la mañana, Itzel Castillo Almanza, presidenta de la mesa directiva, junto con la priista Armida Serrato Flores y el Oficial Mayor Joel Treviño Chavira salieron con un carrito cargado con todos los acuerdos que se aclararon este miércoles durante la sesión.

Aunque pensaban que no serían recibidos porque decían que el Periódico Oficial estaba cerrado, al llegar al Palacio de Cantera y tocar la puerta personal de la consejería abrieron y recibieron toda la documentación.

Lo anterior, con el fin de que el Estado tenga presupuesto en el 2026, y no recurre a la reconducción presupuestal como ha ocurrido en años anteriores.

“Estamos aquí entregando las 26 resoluciones que el poder legislativo tuvo a bien aprobar por 22 diputados, nosotros, como representantes de la mesa directiva, estamos haciendo la debida notificación al Consejería Jurídica. En su momento también lo haremos después al Periódico Oficial. Y por la verdad ahora podemos decir hablando del fútbol: el balón está en su cancha”.

“Prácticamente esperamos que lo haga tiempo y forma como él lo dice, esperando que haga lo que a él le corresponde como Gobernador. ¿Qué es eso? Publicarlo y en su efecto, pues que nos manda las observaciones y poder hacer nosotros el debido procedimiento. Al final del día nosotros, como Diputados, aprobamos un presupuesto y estamos ahora entregando las notificaciones y esperamos que haga lo que a él le corresponde y le compete”, indicó.

Serrato Flores señaló que a pesar que no se aprobó el aumento al ISN y la deuda, con lo autorizado, la administración estatal tenía suficiente para sacar al estado adelante.

“Definitivamente es un presupuesto que sí coadyuva a que él vaya cumpliendo cada uno de los objetivos que tiene, y que señala todo el tiempo, en beneficio de Nuevo León; el no hacerlo, el no publi-

carlo o en su caso que no quiero pensarlo, en su caso vetarlo, simplemente él está entorpeciendo el camino correcto de Nuevo León y esperemos que no vuelva a suceder”, expuso.

En total, el Congreso Local entregó un total de 26 resoluciones, es decir, no solo se trataba del Paquete Fiscal, también aprobadas por las Comisiones de Hacienda Municipales.

Tras la entrega, Itzel Castillo advirtió que, en caso de que continúen los obstáculos para la publicación del presupuesto, podría llevar el tema ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al considerar que se estaría vulnerando el proceso legislativo y las facultades del Poder Legislativo.

Para tal efecto, la Presidenta del Congreso del Estado informó que una copia del paquete fiscal también fue enviada a las oficinas del Periódico Oficial.

LA PELOTA ESTÁ EN LA CANCHA DEL GOBERNADOR

Tras la entrega del Paquete Fiscal, Itzel Castillo Almanza, presidenta del Congreso Local advirtió que ahora la pelota estaba en la cancha del Gobernador, Samuel García Sepúlveda.

La también diputada del PAN dijo que como Poder Legislativo ellos ya habían cumplido, y que será competencia del ejecutivo aprobar o vetar el acuerdo, pero lo exhorta a que emita algún veredicto y no finja demencia.

“Bueno, esperaremos todavía a ver qué resuelve porque no olvidamos también que a veces el Gobernador, pues finge demencia y no hace lo que la ley dice. Entonces, esperamos nosotros que él no lo envíe o qué lo publique. Al final del día tiene dos opciones, pero que lo haga, que lo haga él como representante de este poder y para que los ciudadanos tengan mayor seguridad, mayor movilidad y que no estemos como en años anteriores preocupados por si se va a ejercer, como se va a ejercer”.

“Y si tienen un presupuesto, él lo dijo claramente: el presupuesto está ahora en su cancha que él haga lo propio. Nosotros ya lo cumplimos. Nosotros fuimos responsables los 22 diputados que lo aprobamos, fuimos responsables y obviamente atendiendo al llamado de los ciudadanos que somos representantes de los ciudadanos”, manifestó.

Serrato Flores señaló que a pesar que no se aprobó el aumento al ISN y la deuda, con lo autorizado, la administración estatal tenía suficiente para sacar al estado adelante.

“Definitivamente es un presupuesto que sí coadyuva a que él vaya cumpliendo cada uno de los objetivos que tiene, y que señala todo el tiempo, en beneficio de Nuevo León; el no hacerlo, el no publi-

Adelanta Samuel que vetará cambios hechos al Paquete Fiscal

El gobernador dijo que no es la primera vez que el estado opera sin presupuesto pero que analizará a fondo los ‘rasguños de la ‘vieja política’

Consuelo López González.

Al señalar que no es la primera vez que Nuevo León opera sin Presupuesto; el Gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que vetará del Paquete Fiscal 2026 las modificaciones realizadas por el Congreso Local.

A través de un video en redes sociales, el mandatario estatal indicó que analizará a fondo los “rasguños y rascaderas” de la “vieja política”, y solo publicará lo incluido en su propuesta de Presupuesto enviada el pasado 20 Noviembre.

“Voy a darme cuenta de todas las tajadas, rasguños y rascaderas que quiere la vieja política sacar del Presupuesto de la gente”, señaló.

“Lo que puedo adelantar es que lo voy a analizar seriamente y lo que se haya dejado tal cual lo envié en tiempo y forma el 20 de noviembre, se va a publicar sin problema”.

“Y lo que no, si no es para una mejora del Estado, tengan por seguro que se va a vetar”, puntualizó.

Ante la posibilidad de que Nuevo León se quede sin presupuesto por tercer

“

Voy a darme cuenta de todas las tajadas, rasguños y rascaderas de la vieja política”

Samuel García



con el Congreso en contra, vamos a ser el mejor gobierno en la historia de Nuevo León”.

Obras pendientes como las Líneas 4 y 6 del Metro, dijo, serán concluidas.

“Suponiendo que es el tercer año que el PRIAN me deja sin Presupuesto, yo lo que les puedo decir es que no se preocupen, vamos a terminar las obras”, subrayó.

“Vamos a terminar el Metro, vamos a terminar la entrega de camiones, faltan 700 por llegar, vamos a terminar el nuevo cuartel de la Fuerza Civil, las carreteras, los aeropuertos, las presas. Aún

año; el emecista aseveró que el Estado

continuará operando con normalidad.

Obras pendientes como las Líneas 4 y

6 del Metro, dijo, serán concluidas.

“Suponiendo que es el tercer año que el PRIAN me deja sin Presupuesto, yo lo que les puedo decir es que no se preocupen, vamos a terminar las obras”, subrayó.

“Vamos a terminar el Metro, vamos a

terminar la entrega de camiones, fal-

tan 700 por llegar, vamos a terminar el

nuevo cuartel de la Fuerza Civil, las

carreteras, los aeropuertos, las presas. Aún

año; el emecista aseveró que el Estado

continuará operando con normalidad.

Obras pendientes como las Líneas 4 y

6 del Metro, dijo, serán concluidas.

“Suponiendo que es el tercer año que el PRIAN me deja sin Presupuesto, yo lo que les puedo decir es que no se preocupen, vamos a terminar las obras”, subrayó.

“Vamos a terminar el Metro, vamos a

terminar la entrega de camiones, fal-

tan 700 por llegar, vamos a terminar el

nuevo cuartel de la Fuerza Civil, las

carreteras, los aeropuertos, las presas. Aún

año; el emecista aseveró que el Estado

continuará operando con normalidad.

Obras pendientes como las Líneas 4 y

6 del Metro, dijo, serán concluidas.

“Suponiendo que es el tercer año que el PRIAN me deja sin Presupuesto, yo lo que les puedo decir es que no se preocupen, vamos a terminar las obras”, subrayó.

“Vamos a terminar el Metro, vamos a

terminar la entrega de camiones, fal-

tan 700 por llegar, vamos a terminar el

nuevo cuartel de la Fuerza Civil, las

carreteras, los aeropuertos, las presas. Aún

año; el emecista aseveró que el Estado

continuará operando con normalidad.

Obras pendientes como las Líneas 4 y

6 del Metro, dijo, serán concluidas.

“Suponiendo que es el tercer año que el PRIAN me deja sin Presupuesto, yo lo que les puedo decir es que no se preocupen, vamos a terminar las obras”, subrayó.

“Vamos a terminar el Metro, vamos a

terminar la entrega de camiones, fal-

tan 700 por llegar, vamos a terminar el

nuevo cuartel de la Fuerza Civil, las

carreteras, los aeropuertos, las presas. Aún

año; el emecista aseveró que el Estado

continuará operando con normalidad.

Obras pendientes como las Líneas 4 y

6 del Metro, dijo, serán concluidas.

“Suponiendo que es el tercer año que el PRIAN me deja sin Presupuesto, yo lo que les puedo decir es que no se preocupen, vamos a terminar las obras”, subrayó.

“Vamos a terminar el Metro, vamos a

terminar la entrega de camiones, fal-

tan 700 por llegar, vamos a terminar el

nuevo cuartel de la Fuerza Civil, las

carreteras, los aeropuertos, las presas. Aún

año; el emecista aseveró que el Estado

continuará operando con normalidad.

Obras pendientes como las Líneas 4 y

6 del Metro, dijo, serán concluidas.

“Suponiendo que es el tercer año que el PRIAN me deja sin Presupuesto, yo lo que les puedo decir es que no se preocupen, vamos a terminar las obras”, subrayó.

“Vamos a terminar el Metro, vamos a

terminar la entrega de camiones, fal-

tan 700 por llegar, vamos a terminar el

nuevo cuartel de la Fuerza Civil, las

carreteras, los aeropuertos, las presas. Aún

año; el emecista aseveró que el Estado

continuará operando con normalidad.

Obras pendientes como las Líneas 4 y

6 del Metro, dijo, serán concluidas.

“Suponiendo que es el tercer año que el PRIAN me deja sin Presupuesto, yo lo que les puedo decir es que no se preocupen, vamos a terminar las obras”, subrayó.

“Vamos a terminar el Metro, vamos a

terminar la entrega de camiones, fal-

tan 700 por llegar, vamos a terminar el

nuevo cuartel de la Fuerza Civil, las

carreteras, los aeropuertos, las presas. Aún

año; el emecista aseveró que el Estado

continuará operando con normalidad.

Obras pendientes como las Líneas 4 y

6 del Metro, dijo, serán concluidas.

“Suponiendo que es el tercer año que el PRIAN me deja sin Presupuesto, yo lo que les puedo decir es que no se preocupen, vamos a terminar las obras”, subrayó.

“Vamos a terminar el Metro, vamos a

terminar la entrega de camiones, fal-

tan 700 por llegar, vamos a terminar el

nuevo cuartel de la Fuerza Civil, las

carreteras, los aeropuertos, las presas. Aún

año; el emecista aseveró que el Estado

continuará operando con normalidad.

Obras pendientes como las Líneas 4 y

6 del Metro, dijo, serán concluidas.

“Suponiendo que es el tercer año que el PRIAN me deja sin Presupuesto, yo lo que les puedo decir es que no se preocupen, vamos a terminar las obras”, subrayó.

“Vamos a terminar el Metro, vamos a

terminar la entrega de camiones, fal-

tan 700 por llegar, vamos a terminar el

nuevo cuartel de la Fuerza Civil, las

carreteras, los



Lo bueno



Lo malo

Que que las obras del Metro registran un avance gloal del 78 por ciento

Que las vacaciones en el Periódico Oficial del Estado ha afectado a varios acuerdos legislativos

Bla, bla, bla...



Samuel García

Voy a darme cuenta de todas las tajadas, rasguños y rascaderas que quiere la vieja política sacar del Presupuesto de la gente"

Entregan César y Daniel rehabilitación de avenida colindante de los dos municipios

Los alcaldes Daniel Carrillo Martínez de San Nicolás y Cesar Garza Arredondo de Apodaca, entregaron la rehabilitación de más de un kilómetro de la avenida Aceros, colindante entre ambos municipios.

Acompañados de los vecinos de ambos municipios los ediles destacaron que la obra beneficiará a miles de ciudadanos, incluyendo vecinos metropolitanos que diariamente transitan por esta vía que conecta con Av. López Mateos, Camino al Mezquital, Santa Rosa y Diego Díaz.

La inversión de más de 11 millones de pesos fue 50-50 por ambos municipios, ya que es una avenida que los une y que era solicitada por los vecinos.

"Más que una calle que es límite de división, es una calle



Los alcaldes acudieron a la inauguración

que une familias y es lo que estamos entregando... Es una arteria que comunica a muchas familias y avenidas mucho más importantes, corredores como el caso de Diego Díaz y Antiguo Camino, y el caso de López Mateos y Mezquital Santa Rosa"

puntualizó Carrillo Martínez. Por su parte, el apodaqueño Cesar Garza Arredondo, señaló que ya se están preparando para realizar otra obra conjunta para el 2026, en busca de brindar mejores calles a los ciudadanos de ambos municipios. (CLR)

Dan certeza jurídica de su patrimonio a habitantes de Escobedo

Tras más de 20 años de espera, vecinos de Escobedo recibieron ayer las escrituras que les otorgan certeza jurídica de su patrimonio.

En Presidencia Municipal, el Alcalde Andrés Mijes Llovera entregó a 23 familias de la Colonia 18 de Octubre el título de propiedad de su vivienda.

"Hoy venimos a entregar certeza, tranquilidad y futuro. Porque tener una escritura no es un trámite más, es dormir con la tranquilidad de que lo que construyeron con años de esfuerzo ya es suyo, legalmente suyo", expuso.

"Es permitir a las familias planear su futuro con confianza y respaldo legal".

El municipio agradeció la



Varias familias se beneficiaron

hijos, estabilidad para el hogar y una base firme para seguir creciendo.

Mijes Llovera resaltó que este tipo de acciones refleja la visión de desarrollo con justicia social, impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La meta es garantizar que las personas tengan mejores condiciones de vida.

"El Gobierno Municipal de Escobedo reafirma su compromiso de trabajar para reducir rezagos históricos, fortalecer el tejido social y garantizar que más familias tengan acceso a un patrimonio seguro que les brinde tranquilidad y oportunidades de desarrollo", agregó.(CLR)



El alcalde entregó algunos

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, señaló que estos apoyos se suman a los ya existentes dentro del programa.

Por su parte, Jazmín Moreno, encargada de despacho de la

Viven una Navidad de Altura niños internados en el Materno-Infantil

Los menores internados en el Hospital Materno Infantil vivieron ayer una Navidad de Altura.

Santa Claus y superhéroes descendieron por los vitrales del nosocomio, sorprendiendo a los pequeños que disfrutaron de un momento de alegría y diversión.

Posteriormente, acompañados del Gobernador Samuel García Sepúlveda y Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, los personajes repartieron regalos en los pisos de pediatría y sala de espera.

"Con mucho cariño para todas las niñas y niños de parte del Gobierno del Estado, deseárselas una Feliz Navidad, que se curen, sanen pronto y que sea un gran año 2026. A todos un fuerte abrazo", resaltó el mandatario estatal.

Villancicos, decoraciones temáticas y dinámicas con el personal para promover el sentido de comunidad y espíritu de servicio, son parte del espectáculo que suma



El gobernador y su esposa recorrieron el hospital

ocho ediciones, volviéndose una tradición.

Navidad en las Alturas es uno de los eventos más esperados por las niñas y niños hospitalizados, y la comunidad trabajadora del hospital.

Es de destacar que su realización corre a cargo de firma Servicios Empresariales de Altura, y los juguetes provienen de aportaciones de empresas, asociaciones civiles, particulares y del personal de Servicios de Salud de Nuevo León. CLG

Inician vacaciones de dos semanas en Educación Básica

A partir de este viernes, poco más de un millón de alumnos de Educación Básica, de escuelas públicas y particulares, saldrán de vacaciones durante dos semanas y media.

Juan Paura García, Secretario de Educación en el Estado, llamó a los padres de familia a aprovechar el receso para fortalecer la convivencia con sus hijos y vigilar el uso seguro de la tecnología.

Los estudiantes se reincorporarán a las aulas el próximo 8 de enero.

"Se exhorta a las familias a que durante este periodo de receso fortalezcan los valores y la sana convivencia; además de promover el uso seguro de las tecnologías, el internet y las redes", resaltó.

Es de destacar que el personal docente volverá un día antes.

Según el Calendario Escolar autorizado para la SENL correspondiente para el ciclo escolar 2025-2026, el 7 de enero acudirán a un Taller Intensivo para abordar los temas a reforzar.

Adicionalmente, se recomienda tomar las medidas necesarias y atender las recomendaciones de la Secretaría de Salud para un feliz regreso a clases.

Para evitar que las instalaciones escolares sean blanco de robo o vandalismo durante este periodo, la dependencia exhortó a vecinos y padres de familia a reportar cualquier irregularidad al 911. CL



Regresarán a clases el 8 de enero.



AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general, interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la **REFORMA AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**, en los siguientes términos:

Objeto: La presente iniciativa tiene como objetivo fundamental el otorgar mayores beneficios a la ciudadanía Juarense por medio de la expedición de Constancias de Afectación y No Afectación por parte de la Dirección de Control y Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Competitividad Territorial y Económica del Municipio de Juárez, Nuevo León.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181, fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, y 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

I. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Juárez, Nuevo León, que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

II. Periodo de la consulta: 15 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Secretaría del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, situada en la planta alta del Palacio Municipal, en la calle Zaragoza sin número, Zona Centro de Juárez, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: <https://juarez-nl.gob.mx/2/>

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Juárez
¡A la orden!

AYUDAMOS

¡Ponte la vacuna!

Contra la Influenza, COVID-19
y Neumococo

Para que puedas
abrazar a todos en
Noche Buena

NLM SALUD
Gabinete de Igualdad
para todas las personas



Muere en hospital líder criminal tras ser baleado

Andrés Villalobos

Un presunto líder criminal que fue atacado a balazos a fuera de la casa de su mamá, murió instantes después de que ingresara a un hospital, en la Colonia Aquiles Serdán.

Mario Francisco Ramírez, de 34 años de edad, alias "El Chombo", recibió varios impactos por proyectil de arma de fuego y quedó malherido sobre la vía pública.

De manera inmediata sus familiares lo llevaron en vehículo particular al Hospital Metropolitano, en donde la tarde del jueves lo reportaron sin vida.

En las primeras investigaciones se dijo que Mario estaba en la casa de su mamá y al momento de salir, fue acribillado a balazos por al menos dos sicarios que lograron darse a la fuga.

Tanto agentes ministeriales del

grupo de homicidios como policías de San Nicolás, acudieron al nosocomio, así como al lugar de los hechos para comenzar con las investigaciones.

Alias "Chombo" de acuerdo con una fuente, contaba con antecedentes penales por delitos contra la salud, fue detenido por oficiales de San Nicolás y fue señalado como un líder criminal que operaba en el municipio antes mencionado.



El menor contaba apenas con ocho de edad y jugaba en una pendiente de la colonia La Alianza en Monterrey.

Pierde la vida atropellado niño que jugaba con patín

Sergio Luis Castillo

Un menor de apenas ocho años de edad que se divertía jugando en su patín del diablo, murió al ser arrollado por un camión urbano, en calles de la Colonia La Alianza, en Monterrey.

Los hechos ocasionaron una intensa movilización de los puestos de socorro, pero desafortunadamente ya nada pudieron hacer para salvarle la vida al pequeño.

Testigos de los hechos mencionaron,

que el menor venía de bajada por una pendiente descendente en la calle Palmas, Colonia La Alianza, en Monterrey, cuando se presentó el trágico accidente.

El pequeño bajaba la pendiente a bordo de un patín del diablo, el cual no pudo detener su loca carrera, ya que venía de bajada justo cuando pasaba un camión del transporte público.

El chofer responsable, se encargó él mismo de llamar a la policía y al 911 para responder por los hechos, ya que circulaba

de manera normal cuando el niño se atravesó.

Cuando llegaron los paramédicos de Cruz Roja y revisaron al menor, determinaron que ya no presentaba signos de vida.

Aunque ya fue identificado por sus familiares, las autoridades no dieron a conocer la identidad del ahora occiso.

Personal de Servicios Periciales llegó al sitio para levantar las diferentes evidencias e iniciar las investigaciones del caso.

Se meten a robar a notaría pública de San Jerónimo

Sergio Luis Castillo

Varios desconocidos ingresaron al interior de una notaría pública ubicada en el sector San Jerónimo, de donde se llevaron dinero en efectivo y aparatos electrónicos.

Los sujetos además de cometer el hurto, también ocasionaron daños materiales de consideración en las instalaciones.

Los hechos se reportaron esta mañana en el interior de las oficinas de la Notaría Pública número 125, ubicada en la Colonia San Jerónimo.

Los ladrones ingresaron por una

barda lateral y posteriormente forzaron una ventana para poder ingresar al despacho.

El inmueble se localiza en las calles José Luna Ayala y Antonio Vera, en la Colonia San Jerónimo de Monterrey.

Fue el personal administrativo de la notaría, quienes al llegar al sitio se percataron que estaba toda la oficina desordenada.

Mencionaron que procedieron a checar, percatándose que una pequeña caja fuerte que tenía en la oficina de la notaría había sido forzada.

También sacaron dinero que tenían en los cajones de un escritorio, que era

utilizado para gastos corrientes.

Los encargados del despacho en ese momento no dieron a conocer el posible monto de lo robado.

Mencionando que los daños materiales superan los 40 mil pesos.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, se trasladaron al sitio para iniciar las indagatorias del caso.

Explicaron que buscarán a los responsables sacando las huellas digitales que dejaron plasmadas en todo el lugar.

También serán analizadas las cámaras de seguridad que captaron los movimientos de los ladrones.



Contaba con antecedentes penales, hace poco había sido detenido.

Investigan robo de cajero automático del banco Bienestar

Sergio Luis Castillo

El robo de un cajero automático que pertenece al banco del Bienestar, es investigado por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, en el municipio de Montemorelos.

Las autoridades están realizando un arqueo para determinar el monto de lo robado.

Se indicó que el banco del Bienestar se encuentra ubicado en calle José Eleuterio González, en la Colonia José María Morelos.

Las empleadas llegaron al banco como de costumbre para realizar la apertura y se percataron que el cajero se encontraba completamente dañado.

La policía local de Montemorelos, se presentó rápidamente en lugar para las investigaciones correspondientes y recabar datos.

Se presume que el o los ladrones realizaron el robo durante la madrugada, ya que amanecieron con la puerta abierta y las gavetas del cajero sustraí-



Fue una sucursal de Montemorelos



Se llevaron dinero y diversos aparatos electrónicos

Detienen a hombre con orden de aprehensión

Andrés Villalobos

Un prófugo de la justicia que contaba en su contra con una orden de aprehensión por el delito de contra la salud, fue detenido por la Policía preventiva de San Pedro.

Los hechos sucedieron sobre Avenida Díaz Ordaz, a la altura de la Colonia Valle del Seminario, donde a través del monitoreo de las cámaras del C-4, se ubicó una camioneta Honda color gris, presuntamente relacionada con el individuo buscado.

En el lugar fue detenido José "N", de 41 años, quien al ser abordado por elementos de la Policía Municipal adoptó una actitud



Fue detenido en San Pedro por elementos de la Policía Preventiva

agresiva, proferiendo insultos e intentando agredir a los oficiales.

El presunto fue trasladado a las instalaciones del C-2 municipal, posteriormente el detenido fue

puesto a disposición de las autoridades competentes, para la continuación del proceso legal correspondiente.



Fue en el municipio de Escobedo

Se lleva el tren a camión de carga

Gilberto López Betancourt

Al intentar ganar el paso, un camión de carga fue chocado por el tren ayer por la mañana, en el municipio de Escobedo.

En los hechos no se reportaron lesionados, pero ocasionó problemas a la vialidad en el cruce de las Carreteras a Monclova y Laredo.

El accidente se registró alrededor de las 06:00 horas y al sitio arribaron elementos de diversas corporaciones de rescate.

La unidad de carga transportaba

diversos productos refrigerados y tras el impacto el tren continuó con su recorrido.

El conductor del camión de carga, un hombre de 52 años de edad, había salido de un centro de distribución, cuando al cruzar por el área se registró el accidente vial.

Elementos de Movilidad de Escobedo arribaron al sitio para tomar conocimiento y abanderar la zona.

En el accidente no se vio involucrado ningún otro vehículo, únicamente la unidad de carga.



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



CHRISTIAN DE LA CRUZ HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 6 DE MAYO 2009
ORIGENARIA: NEUQUÉN, ESTADO DE MÉXICO
EDAD: 16 AÑOS
SEXO: MASCULINO
ESTATURA: 1.62 CMS

PESO: 55 KG
NARIZ: CHATA
CARA: OVALADA
OJOS: CAFÉ OSCURO
CABELLO: LISO, COLOR CAFÉ OSCURO
TEZ: MORENA
COMPLEXIÓN: DELGADA

FAMILIA: PADRES: JUAN DE LA CRUZ DE LA LUZ Y MARIBEL HERNANDEZ TRINIDAD
SI UBICAS ALCUN FAMILIAR, COMUNICATE A LA:

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ubicada en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de La Pastera, Guadalupe Nuevo León.

Tels. (81) 2020- 8522 y 2033-2050 Ext. 2087 y 2088.



Ya lo hacen en Santander

Sergio Canales podría irse al Racing, pero sería una vez culminado el Clausura 2026

Amed Hernández

El español, Sergio Canales, podría tener su último torneo con Rayados.

Al menos así lo aseguraron en el programa "El Partidazo de COPE" de España, se mencionó que Canales se iría al Racing de Santander.

"No ahora en invierno (salir de Rayados), que es imposible, pero estoy absolutamente convencido de que en verano Sergio Canales volverá al Racing", afirmó.

Cabe recordar que el días pasados, se le vio al jugador albiazul entablando diálogo en el país ibérico con el presidente del equipo español, Manolo Higuera.

Asimismo, semanas atrás Canales aseguró en una entrevista para el programa "El Larguero" que pese a que estaba feliz en Monterrey, aún no sabía cuál sería su futuro sobre su renovar con Rayados.

"Lo que he aprendido en mi carrera es que tienes que ir más al día, si te soy sincero pensaba que me iba a retirar en el Betis y al final acabé saliendo, entonces ahora mismo estoy aquí, estoy feliz (en Rayados), mi familia bien, que es lo importante", mencionó.

El Racing de Santander fue el equipo en el que Sergio Canales debutó como jugador profesional.

Dicho jugador tiene contrato con el Monterrey hasta el Clausura 2026 y cuenta con una cláusula de renovación automática de un año más por alto rendimiento.



Agradece Láinez apoyo a afición felina

Amed Hernández

El jugador de Tigres, Diego Láinez, agradeció a la afición por el apoyo recibido en lo que fue el Apertura 2025.

A través de redes sociales, el extremo felino se despidió del año 2025 destacando también los buenos momentos del semestre.

"Gracias a nuestra gente por motivarnos y nunca soltarnos en todo el torneo, este momento difícil nos servirá para volver más fuertes.

"Es un golpe duro no poder haber podido alcanzar nuestro objetivo y darle esa alegría a nuestra gente", expresó.



Diego Láinez.

Se engalla Laporta con Florentino

Joan Laporta respondió con una dureza extrema las últimas declaraciones de Florentino Pérez en la cena de Navidad que se celebró en el Palau Blaugrana.

Después de que Pérez atacase al Barcelona por el 'caso Negreira' hace unos días ante los socios y compromisarios del conjunto blanco, en Barcelona era esperada la respuesta de Laporta, que sabe que las relaciones con el Madrid están más que rotas.

En este sentido, el presidente del Barcelona, cansado de los constantes ataques de su homónimo en el Real Madrid, esperó este momento para responder con fuerza las acusaciones vertidas desde la capital de España.

Laporta arrancó de manera contundente atacando al Real Madrid y a su presidente, Florentino Pérez: "Son estos que confunden el poder con el despotismo. Son estos que practican el cinismo y una prepotencia desproporcionada, son estos que tienen un bocadillo de televisión, que solo vomitan mentiras e intoxican de manera constante y permanente. A estos lo que les digo es que el Barça vuelve a



Joan Laporta.

estar fuerte, dentro y fuera del terreno de juego".

"La dimensión que tenemos genera una envidia que se lleva mal por parte de estos (en relación al Madrid) que, con malas artes, se saltan todos los códigos de conducta, éticos y morales, y no solo deportivos, me refiero en general", siguió Laporta, que no se cortó: "Me imagino que sabéis a quién me estoy refiriendo, a estos que son artífices de campañas permanentes de desprestigio de nuestro escudo y de nuestras esencias, y esto no lo permitiremos".

"Todos juntos sabemos que en cada acción deportiva, social, institucional e incluso económica dejamos huella, como un club respetado, reconocido, admirado y querido", remarcó el presidente ante los trabajadores del club, deportistas profesionales incluidos, que cerraron el discurso con una ovación cerrada.

AEK de Orbelín avanza en Conference League

AEK Atenas vivió una gran noche en la OPAP Arena al dar vuelta a un partido que parecía perdido frente a U Craiova. De irlo perdiendo 2-0, lograron remontar con un 3-2 final que les permitió subir al tercer puesto y clasificar de manera directa a octavos de final de la UEFA Conference League. Orbelín Pineda jugó fue titular y jugó todo el encuentro.

El partido fue una montaña rusa de emociones, desde la desesperación por la derrota parcial a la esperanza con el primer gol, y la remontada final con dos goles en tiempo de compensación.

Gracias a esta histórica actuación del AEK, confirmaron su boleto a octavos tras 23 años desde la última vez que lo hicieron y además eliminaron al conjunto rumano de la competencia, pues los mandaron al puesto 25 de la clasificación.

De esta manera, ya están listos los equipos que han superado la fase liga de la UEFA Conference League 2025/26, con los últimos 16 equipos asegurando su pase en la jornada 6.

Los ocho primeros clasificados de la fase liga, AEK Athens (GRE), AEK Larnaca (CYP), Mainz (GER), Rakow (POL), Rayo Vallecano (ESP), Shakhtar Donetsk (UKR), Sparta Praha (CZE), Strasbourg (FRA), pasan directamente a octavos de final.

En tanto, los equipos que terminen



Seattle se impuso a los Carneros en un dramático final.

Carneros toman la cima

El equipo de Los Angeles venció a los Halcones Marinos para alcanzar su undécima victoria en la NFL, que está a punto de llegar a su fin

Una jugada de conversión exitosa al final del tiempo extra le dio la victoria a los Halcones Marinos de Seattle anoche sobre los Carneros de Los Angeles, dándole a su vez la cima de la división Oeste de la Conferencia Nacional.

Ahora los Halcones Marinos tienen el control de ambas cosas tras una remontada completamente improbable. Seattle se recuperó de una desventaja de 16 puntos en el cuarto periodo, después de que el partido fuese una paliza tras dos intercepciones a Sam Darnold contra el mismo equipo que le había interceptado cuatro veces el mes pasado en el SoFi Stadium.

Los Halcones Marinos consiguieron un touchdown de equipos especiales de Rashid Shaheed para iniciar su remontada, que continuó con Darnold lanzando un touchdown al final del tiempo reglamentario y otro en el tiempo extra.

Mike Macdonald optó por la conversión de dos puntos para la victoria, y Darnold cumplió, conectando con el Ala cerrada Eric Saubert en la zona de anotación, culminando una emocionante victoria y sellando el pase de Seattle a los playoffs.

Antes de esta noche, los Halcones Marinos tenían un récord histórico de 0-155-0 cuando iban perdiendo por 16 o más puntos en el cuarto episodio.

Los Halcones Marinos llegaron a la Semana 16 permitiendo la segunda menor cantidad de puntos de cualquier defensiva en la NFL. Rara

vez se ve a la unidad de Macdonald ser superada de la manera en que lo fue el jueves por la noche.

Las jugadas de pase explosivas fueron el principal problema, ya que Stafford las ejecutó desde el principio y con frecuencia, completando siete pases de más de 25 yardas.

Los Rams acumularon 257 yardas en la primera mitad, ocho más de las que lograron en los cuatro cuartos de su victoria sobre Seattle en la Semana 11, y terminaron con 581. Incluso con algunas jugadas de desarrollo más largo, los Halcones Marinos no lograron capturar a Stafford. Pero al final, la defensa se lució a pesar de las bajas del safety Coby Bryant, el nickelback Nick Emmanwori y el cornerback Riq Woolen, quienes se lesionaron en el último cuarto.

El traspaso de Shaheed está dando grandes frutos. El veloz receptor realizó dos atrapadas en la jugada que le dio la victoria a los Halcones Marinos la semana pasada, consolidándose como una opción secundaria importante detrás de Jaxon Smith-Njigba.

El jueves por la noche, devolvió una patada de despeje 58 yardas para un touchdown, impulsando la remontada de Seattle en el último cuarto.

Fue el segundo touchdown de retorno de Shaheed desde que los Halcones Marinos lo adquirieron de Nueva Orleans antes de la fecha límite de canjes a cambio de selecciones de cuarta y quinta ronda del draft. Shaheed acumuló 89 yardas totales en dos jugadas contra los Rams.



El partido fue una montaña rusa de emociones.

Los clasificados de la Conference

Directo a octavos	Por boleto a octavos
Estrasburgo (Francia)	Jagiellonia (Polonia)
Rakow (Polonia)	Omonia (Chipre)
AEK Atenas (Grecia)	Noah (Armenia)
Sparta Praga (Chequia)	Drita (Kosovo)
Rayo Vallecano (España)	KuPS (Finlandia)
Shakhtar (Ucrania)	Shkendija (Macedonia)
Mainz 05 (Alemania)	Zrinjski (Bosnia)
Aek Larnaca (Chipre)	Sigma Olomouc (Chequia)

Fases eliminatorias de la Conference League

Play-offs eliminatorios: 19 y 26 de febrero de 2026
 Octavos de final: 12 y 19 de marzo de 2026
 Cuartos de final: 9 y 16 de abril de 2026
 Semifinales: 30 de abril y 7 de mayo de 2026
 Final: 27 de mayo de 2026 (Leipzig)

Los Clásicos del CI 2026

Catalogados juegos de sumo interés en nuestra liga, así se jugarán los diversos derbies del fútbol mexicano

El Universal

Lo sabemos, ya extrañas la Liga MX. El torneo Apertura 2025 finalizó hace unos días, pero la urgencia por volver a reencontrarte con tu equipo ha comenzado.

Se ha revelado el calendario del siguiente Clausura 2026, torneo que se disputará previo a la siguiente Copa del Mundo y aquí te dejamos las fechas de los encuentros más atractivos.

El primer Clásico será el

Así se jugarán los Clásicos

• Chivas vs América	14 de febrero	J6
• Atlas vs Chivas	7 de marzo	J10
• Tigres vs Rayados	7 de marzo	J10
• Pumas vs América	21 de marzo	J12
• América vs Cruz Azul	11 de abril	J14
• Pumas vs Cruz Azul	14 de marzo	J11



El Regio, de los más pasionales.

Sostiene América sus primeras prácticas

El Universal

Aún sin anunciar bajas ni refuerzos, las Águilas del América reportaron este jueves en las instalaciones de Coapa, luego de la culminación del torneo Apertura 2025.

Los azulcrema regresaron a las pruebas médicas en el Nido, 19 días después de su último partido, en los cuartos de final contra los Rayados de Monterrey. Comenzaron con exámenes físicos de rigor y por la tarde tuvieron las primeras prácticas.

Los capitalinos no saldrán de la Ciudad de México para llevar a cabo su pretemporada. Se espera que trabajen a



Las Águilas ya reportaron en Coapa.



César Garza va a préstamo.

Oficializa Pumas a César Garza

A 22 días del arranque del Clausura 2026, los Pumas comenzaron a abrir la cartera y anunciar la llegada de César Garza a sus filas para la siguiente temporada, un mediocampista de la cantera de los Rayados de Monterrey que viene de jugar en Escocia.

Fue a través de sus redes sociales que los Pumas hicieron oficial la llegada del jugador de 20 años con un singular mensaje. "¡Bienvenido César Garza a Pumas! Luces muy bien de Azul y Oro, tus nuevos colores, que debes portar con garra y mucho orgullo", decía el post del equipo.

Garza llega en calidad de préstamo, sin opción a compra, luego de estar un año en Escocia con el Dundee y tuvo una participación destacada en el Mundial Sub-20 de 2025, siendo titular en cuatro de cinco partidos.



Nápoli acabó con el reinado del Milán.

Nápoli avanza a la final de la Supercopa de Italia

La defensa del título del Milán terminó en Arabia Saudita: Nápoli lo venció 2-0 en semifinales de la Supercoppa, apagando el reinado logrado ante Juve e Inter.

El Milán tuvo sus momentos en la primera mitad ante un Nápoli que se mostró cómodo esperando con paciencia. Sin embargo, I Partenopei fueron los primeros en golpear, y lo hicieron apenas instantes después de que el conjunto rossoneri desaprovechara una ocasión clara en el área rival. Tras recibir por la banda izquierda, el centro de Rasmus Højlund fue desviado por Mike Maignan; para su mala fortuna, el balón quedó servido a David Neres, que reaccionó con rapidez para empujarla al fondo de la red y abrir el marcador al minuto 39.

Højlund volvió a ser protagonista en el segundo tanto del Napoli al 63', aunque esta vez como goleador. El delantero, cedido por el Manchester United, culminó una asistencia de Leonardo Spinazzola y dejó prácticamente sentenciado el encuentro.

El ingreso de Luka Modrić poco después despertó los aplausos del público en Arabia Saudita, pero resultó insuficiente para cambiar el rumbo del partido. Napoli, por su parte, espera rival en la final, que será del duelo entre Bologna e Inter, programado para el viernes.

No se le acreditó la asistencia en el primer gol del Nápoli, pero

Será Finalissima el 27 de marzo

La Finalissima entre el campeón de América, Argentina, y el monarca europeo, España, será el próximo 27 de marzo de 2026 en una sede que le trae grandes recuerdos al conjunto de Lionel Scaloni.

El partido, que tenía una fecha estimada para el sábado 28 de ese mes, se adelantó un día, y se jugará en la ciudad de Doha, en Qatar, el viernes 27, en el lugar donde el seleccionado argentino se consagró campeón del mundo en 2022.

“Este partido emblemático es más que una competición; es un símbolo de cooperación y respeto entre confederaciones, y una oportunidad para que los aficionados disfruten de un acontecimiento verdaderamente histórico”, destacó el presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez.

La confirmación de este gran duelo dependía de un factor clave: la selección española debía asegurar su clasificación al Mundial 2026. El equipo dirigido por Luis De la Fuente terminó como líder e invicto de su grupo de las Eliminatorias Europeas y así ya tiene el boleto rumbo a Estados Unidos, Canadá y México.

El calendario de la FIFA contempla una ventana de partidos entre el 23 y el 31 de marzo de 2026. Posteriormente, del 1 al 9 de junio, se abrirá otra doble fecha destinada a amistosos preparatorios para la Copa del Mundo, que se celebra el 11 de junio al 19 de julio. Por ese motivo, la posibilidad de organizar la Finalissima en junio quedó descartada.



Argentina y España, listos para la disputa.

Con Lionel Messi como abanderado argentino y el joven Lamine Yamal siendo clave para el conjunto español, millones de fanáticos esperan en el mundo entero por este gran cruce. Además, ambos equipos figuran entre los candidatos a ganar el Mundial de 2026.

España ganó la Eurocopa de 2024 tras derrotar en la final a Inglaterra en el Estadio Olímpico de Berlín. Por su parte, Argentina concluyó arriba en las Eliminatorias Sudamericanas. La última Finalissima fue ganada por Argentina en 2022, cuando goleó por 3-0

a Italia en Wembley con anotaciones de Di María, Dybala y Lautaro Martínez.

La Albiceleste es la máxima ganadora de este torneo con dos títulos, lo sigue Francia con uno. Esta cita intercontinental se había dejado de disputar desde 1993 y parece que regresó para quedarse.

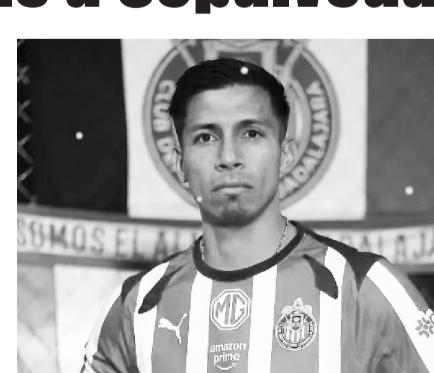
La Copa América de 2021 había sido el primer trofeo logrado por Lionel Scaloni como nuevo seleccionador de Argentina, que inició así una era exitosa a la que sumó la Finalissima, la tercera Copa del Mundo para Argentina en 2022 (después de Argentina 1978 y México 1986) y de nuevo la Copa América, la jugada en Estados Unidos en 2024.

Presenta Chivas a Sepúlveda

Ángel Sepúlveda es oficialmente nuevo refuerzo de Chivas. El delantero mexicano de 34 años, que tiene un pasado rojiblanco fue presentado a través de redes sociales como el flamante delantero que acompañará a la "Hormiga" González y Ricardo Marín en el ataque del Rebaño.

El "Cuate" llega en el mejor momento de su carrera futbolística, marcando 39 goles y dando 12 asistencias en los 107 partidos en los que vistió la camiseta de Cruz Azul, en donde también fue llamado a la selección mexicana por Javier Aguirre.

“Yo sé que es la oportunidad que estuve trabajando todo este tiempo. Sabía que podía llegar algún día (a Chivas) y bueno, después del esfuerzo, de nunca



Ángel Sepúlveda.

bajar los brazos, nos toca volver para hacer bien las cosas bien”, fueron las primeras declaraciones del “Ángel del gol” para Chivas TV.

Operan a Santi

El mexicano Santiago Giménez, delantero del Milan, se sometió este jueves a una operación en el tobillo derecho que le mantendrá alejado de los terrenos de juego durante, al menos, el próximo mes y medio, informó el club.

El “Bebote” no disputó los últimos ocho duelos y no pisa el verde desde el pasado 28 de octubre, cuando fue sustituido ante el Atalanta por las molestias en el tobillo derecho que arrastra desde entonces.

Los tiempos de recuperación estimados son de unas 6 u 8 semanas.

En ese contexto aparece la posibilidad de que el Milan acuda al mercado invernal para reforzar la delantera, con el alemán Niklas Fullkurg, del West Ham.

De la Fórmula 1

Supera Cadillac crash tests

Los nuevos reglamentos técnicos introducen desafíos adicionales, como una reducción significativa en el peso mínimo de los autos

El equipo de Cadillac en la Fórmula 1 superó los obligatorios crash tests de la Federación Internacional del Automóvil (FIA).

Esto incluye tanto la homologación del monocasco así como la estructura trasera completa de su monoplaza diseñado para la reglamentación 2026.

Graeme Lowdon, director del equipo, reveló a la revista The Race que el auto superó dichas pruebas obligatorias para el 2026.

“Superar estas pruebas en diciembre es algo de lo que el grupo de diseño del Cadillac Formula 1 Team puede estar realmente orgulloso.

“Para cualquier equipo es un hito importante, pero para nosotros lo es aún más, ya que no contamos con décadas de experiencia colectiva en el diseño de estos componentes”, declaró Lowdon.

Los nuevos reglamentos técnicos introducen desafíos adicionales, como una reducción significativa en el peso mínimo de los autos, lo que hace que las pruebas de impacto sean más exigentes.

Estas destacan el impacto frontal con fuerzas superiores a 52G y pruebas dinámicas en la zona trasera, donde una masa de 875 kg se proyecta a alta velocidad contra la estructura.

El mexicano, Sergio Pérez, y el finlandés, Valtteri Bottas serán los pilotos que correrán en Cadillac en la siguiente temporada.



El diseño de Cadillac coincide con las especificaciones que pide la FIA.



Tarik Skubal.

Jugará Skubal el Clásico Mundial de Beisbol

La selección estadounidense, dirigida por Mark DeRosa, anunció el jueves que el as de los Tigres de Detroit se unirá a un staff de lanzadores que incluye al ganador del Premio Cy Young de la Liga Nacional, Paul Skenes; al zurdo Matthew Boyd y al relevista Garrett Whitlock.

Otras incorporaciones de pitchers al equipo estadounidense incluyen a los abridores Joe Ryan (Twins), Logan Webb (Giants), Clay Holmes (Mets) y Nolan McLean (Mets), y a los relevistas David Bednar (Yankees) y Mason Miller (Padres).

Skubal tuvo un récord de 13-6 con una efectividad de 2.21 y 241 ponches en 195.1 entradas con los Tigers la temporada pasada, liderando a los lanzadores calificados en efectividad, tasa de ponches (32.2 por ciento), menor tasa de bases por bolas (4.4 por ciento), OBP permitido (.240) y OPS permitido (.559).

Usando una recta potente que promedió casi 98 mph y uno de los mejores cambios de velocidad del béisbol, que limitó a los bateadores a un promedio de .154 y registró 110 ponches, Skubal no permitió carreras en 12 de sus 31

aperturas.

En las últimas dos temporadas, ha tenido un récord de 31-10, liderando la MLB en ponches (469) y WHIP (0.91) y es segundo en efectividad (2.30), entradas lanzadas (387.1) y OPS del oponente (.558).

Ofensivamente, Estados Unidos, capitaneado por Aaron Judge, incluye al bateador designado Kyle Schwarber, a los jardineros Corbin Carroll y Pete Crow-Armstrong, a los receptores Cal Raleigh y Will Smith, y a los jugadores de cuadro Bobby Witt Jr., Gunnar Henderson y Brice Turang.

El Clásico Mundial de Beisbol se disputará del 5 al 17 de marzo. Los juegos se celebrarán en Houston, Miami, Tokio y San Juan, Puerto Rico, con las semifinales y el duelo por el campeonato en Miami.

Estados Unidos jugará junto a Gran Bretaña, Brasil, Italia y México en el Grupo B, en la primera ronda, del 6 al 11 de marzo en el Daikin Park de Houston.

La última vez que el equipo estadounidense ganó el Clásico Mundial de Beisbol fue en 2017.

Regresa Thunder a la victoria

Shai Gilgeous-Alexander anotó 32 puntos antes de descansar en el último cuarto, y el Thunder de Oklahoma se recuperó de una inusitada derrota para arrollar el jueves 122-101 a los Clippers de Los Angeles.

El Thunder cayó el sábado ante los Spurs de San Antonio, para sufrir apenas su segunda derrota de la campaña, lo que puso fin a su racha récord de 16 victorias consecutivas. Se recuperaron el jueves después de un descanso muy necesario y mejoraron a 25-dos en general y 13-0 en casa.

Gilgeous-Alexander anotó 13 de sus 24 tiros y sumó siete rebotes y seis asistencias. Fue su 98º duelo consecutivo con al menos 20

puntos, sumándolo a la segunda racha más larga en la historia de la NBA.

Chet Holmgren anotó 22 puntos y Jalen Williams agregó 20 por Oklahoma City.

James Harden, quien lidera a los Clippers con 26 puntos por encuentro, se ausentó debido a un golpe en la pantorrilla izquierda. Sin su base estrella, Los Angeles cometió 28 pérdidas de balón, lo que llevó a 39 puntos de Oklahoma City. Cason Wallace cometió cinco de los 18 robos de Oklahoma City.

El Thunder incurrió apenas en nueve pérdidas de balón.

Kawhi Leonard anotó 22 puntos y John Collins agregó 20 para los Clippers, que han perdido cinco duelos seguidos y diez de 11.



Oklahoma venía de perder con Spurs.

Será Guadalajara la sede de la Serie del Caribe



El estadio Panamericano será la sede.

La ciudad de Guadalajara fue confirmada como la sede de la Serie del Caribe 2026, a celebrarse a partir del próximo mes de febrero en el Estadio Panamericano, casa de los Charros de Jalisco. Así lo informó la Confederación de Beisbol Profesional del Caribe (CBPC), luego de los inconvenientes que se habían presentado para mantener a Venezuela como sede del certamen.

El Estadio Panamericano, en Guadalajara, será la sede de la Serie del Caribe 2026. Cortesía LMB

El pasado lunes, la Confederación había hecho oficial que los campeones de las ligas de República Dominicana, Puerto Rico y México no asistirían al evento debido a “situaciones externas ajenas a su control”, ya que la competencia estaba prevista para celebrarse en la capital venezolana, Caracas. Esto obligó a los tres países a rechazar la realización del torneo en los estadios de

dicha ciudad por motivos extra deportivos.

En el comunicado de prensa en el que se confirmó a Guadalajara como nueva sede de la Serie del Caribe, también se anunciaron modificaciones en cuanto a los participantes. En esta edición habrá cinco equipos: los campeones de las ligas invernales de República Dominicana y Puerto Rico, además de Panamá como país invitado. México, por su parte, contará con dos representantes, que serán los dos equipos finalistas de la Liga Mexicana del Pacífico 2025-2026. De momento, queda excluida la participación del campeón de la Liga Venezolana de Beisbol Profesional para esta próxima edición.

Será la primera ocasión en la historia en que la Liga Mexicana del Pacífico tenga dos equipos como representantes. Esto se convertirá en un impulso para que México pueda romper la sequía de 11 años sin conquistar el título caribeño.

Gana el Estado de México el Abierto de Natación

El Universal

Con una actuación dominante de principio a fin, concluyó el Abierto Mexicano de Natación 2025 en Monterrey, y el nombre del Estado de México ANV quedó grabado con letras de oro.

En un evento que no reunía a la élite nacional bajo este formato desde hace más de una década, la

organización mexiquense se consolidó en la primera posición, respaldada por resultados, constancia y trabajo colectivo.

El campeonato fue producto de la suma de esfuerzos: La entrega de los atletas, la guía de los entrenadores y el respaldo incondicional de los padres de familia, que creen en procesos sólidos y a largo plazo. Ese compromiso se tradujo en 23 medall

las totales: 11 de oro, cinco de plata y siete de bronce, cifras que reflejan una hegemonía sostenida a lo largo de toda la competencia y permitieron a varios de sus integrantes subir a lo más alto del podio en un certamen de máxima exigencia.

El momento más épico lo protagonizó Andrés Puente Bustamante, representante del Estado de México ANV, quien se proclamó campeón

absoluto en la rama varonil, convirtiéndose en el estandarte de una actuación histórica. A su lado, brilló Jorge Iga, quien confirmó su jerarquía, al conquistar el oro en los 100 metros mariposa.

La jornada de cierre también tuvo un sello colectivo con el triunfo del relevo 4x100 combinado mixto, integrado por Magaly Gómez, Puente, Iga y Athena Meneses.



El campeonato fue producto de la suma de esfuerzos.



El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025

www.elporvenir.mx



Protagonizará Tom Cruise nueva película de González Iñárritu

Redacción.-

El cineasta y guionista mexicano, Alejandro González Iñárritu, se encuentra preparando su nueva película titulada "Digger" y que contará con el actor Tom Cruise como su protagonista.

Fue precisamente ayer jueves 18 de diciembre que se reveló el primer póster y avance de la cinta "Digger", la cual fue descrita como una comedia de "proporciones catastróficas" y que llegará el 2 de octubre del 2026 a las salas de cine.

"Digger" marcará el esperado regreso del director mexicano González Iñárritu, quien no ha dirigido desde su cinta "El Renacido" protagonizada por Leonardo DiCaprio.

Para "Digger", Iñárritu contribuirá como co-escritor de la historia, misma que contó con el

apoyo de Nicolas Giacobone y Alexander Dinelaris, con quienes trabajó en "Birdman", además de Sabrina Berman.

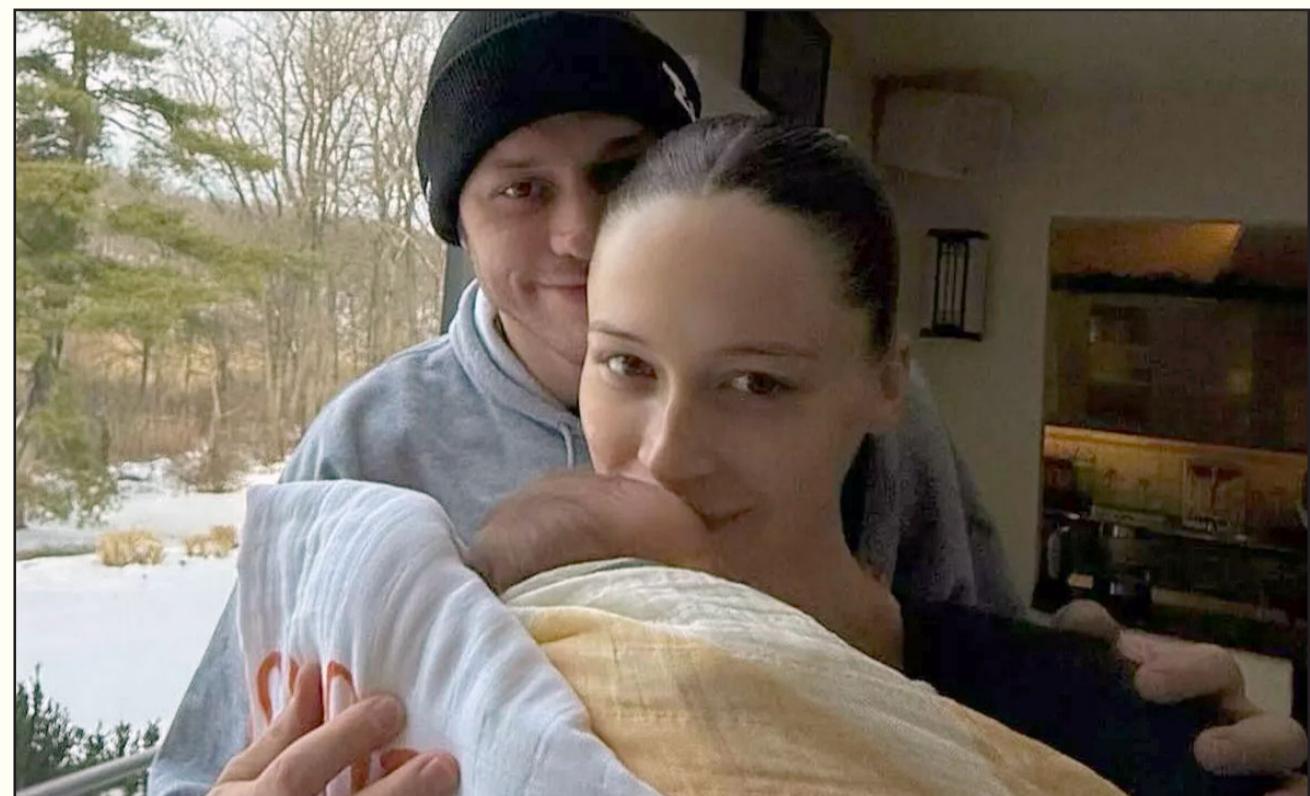
De acuerdo con la sinopsis, en "Digger", Tom Cruise encarnará el papel de Digger Rockwell, un personaje que ha sido descrito como "el hombre más poderoso del mundo" y que se embarcará en una misión frenética para demostrar que puede salvar a la humanidad antes de que un desastre termine con todo.

El elenco de la película es complementado por Sandra Hüller, John Goodman, Michael Stuhlbarg, Jesse Plemons, Sophie Wilde y Emma D' Arcy.

Se ha sugerido que Alejandro González Iñárritu podría presentar "Digger" en el Festival de Cine de Venecia o en el Festival de Cine de Cannes.



Revelaron el primer póster y avance de la cinta "Digger", la cual fue descrita como una comedia de "proporciones catastróficas".



La pareja le dio la bienvenida a su primera hija, una niña llamada Scottie Rose Hewitt Davidson.

Debuta Pete Davidson como papá con su novia Elsie Hewitt

Redacción.-

Pete Davidson vive uno de los momentos más importantes de su vida. El comediante y exintendente de Saturday Night Live anunció que ya es padre junto a su pareja, la modelo Elsie Hewitt, con quien dio la bienvenida a su primera hija, una niña llamada Scottie Rose Hewitt Davidson.

La noticia fue compartida el jueves 18 de diciembre a través de las redes sociales de la pareja.

La bebé nació el pasado 12 de diciembre, según revelaron en Instagram con una serie de fotografías íntimas donde aparecen sosteniendo a la recién nacida. En las imágenes, el rostro de la pequeña se mantiene en privado, cubierto con un emoji de corazón

blanco.

"Mi mejor trabajo hasta ahora. Estoy completamente desbordada de amor, gratitud e incredulidad", escribió Hewitt en la publicación. Por su parte, Davidson acompañó el anuncio con un breve pero significativo mensaje: "Wu Tang forever".

El nombre de la bebé tiene un profundo significado familiar. Scottie es un homenaje al padre del comediante, Scott Matthew Davidson, bombero de Nueva York que falleció durante los atentados del 11 de septiembre de 2001, cuando Pete tenía apenas siete años. Rose, en tanto, corresponde al segundo nombre de Hewitt.

En julio pasado, una fuente cercana confirmó que la pareja estaba

esperando a su primer hijo, noticia que la modelo celebró con humor en redes sociales al compartir fotos, memes y hasta un ultrasonido. "Bueno, ahora todos saben que tuvimos sexo", bromeó en ese momento.

Desde entonces, personas cercanas a la pareja aseguraron que ambos vivieron el embarazo con gran entusiasmo. De acuerdo con fuentes, Davidson se involucró activamente en los preparativos y expresó que esta etapa representa el capítulo más significativo de su vida.

Con la llegada de Scottie Rose, Pete Davidson y Elsie Hewitt comienzan una nueva etapa como familia, marcada por la emoción, el amor y la expectativa de lo que viene.

Regresará Kevin Spacey a la televisión con nueva serie "Minimarket"

Redacción.-

El actor estadounidense Kevin Spacey prepara su regreso a la pantalla chica con una nueva serie en la que pondrá como fin a una espera de casi 10 años para volver a una producción.

Cabe recordar que Kevin Spacey fue despedido en el año 2017 de la serie "House Of Cards" de Netflix, esto después de que se viera envuelto en una serie de acusaciones por conducta sexual inapropiada.

En 2023, Spacey fue absuelto de los cargos de agresión sexual que tenía en su contra por parte de cuatro hombres en un juicio penal, sin embargo, recientemente volvió a ser acusado de varios cargos por agresión sexual que deberá enfrentar en las próximas semanas.

Kevin estará formando parte de la nueva serie de televisión "Minimarket", que llegará a la plataforma de RaiPlay de Rair que estará disponible a partir del 26 de

diciembre.

Recientemente, Spacey había declarado en una entrevista que se encontraba en quiebra y no estaba teniendo un lugar para vivir.

"Vivo en hoteles, vino en Airbnb. Voy a donde hay trabajo. Literalmente no tengo casa, eso es lo que intento explicar. Los gastos de estos últimos siete años han sido astronómicos. He tenido muy pocos ingresos y todos mis gastos han sido mínimos", declaró el artista.



Recientemente, Spacey había declarado en una entrevista que se encontraba en quiebra y no estaba teniendo un lugar para vivir.



Los fiscales afirmaron que le fueron encontrados más de 18 gramos de cannabis, además de que consumió una parte en el escenario.

Habla Kristin Cabot del escándalo con exCEO de Astronomer

El Universal.-

El pasado 16 de julio, Kristin Cabot, jefa de Recursos Humanos de Astronomer y el exCEO Andy Byron, fueron grabados abrazados durante un concierto de Coldplay, generando una avalancha de reacciones.

El momento se dio cuando Chris Martin, vocalista de la banda, puso en marcha la clásica dinámica de la "kiss cam", algo poco frecuente en los conciertos del grupo británico. La cámara se posó sobre Byron y Cabot, quienes reaccionaron con evidente sorpresa al taparse el rostro y hacerse a un lado.

Esta actitud, junto con el comentario

en tono de broma del cantante —"O están teniendo una aventura, o solo son muy tímidos"—, desató todo tipo de conjeturas tanto entre el público presente como en redes sociales.

El acontecimiento provocó que Kristin solicitara su renuncia y el divorcio de su entonces pareja, mientras que Andy Byron fue despedido de Astronomer.

KRISTIN CABOT HABLA POR PRIMERA VEZ TRAS

Por lo anterior, Kristin Cabot dio sus primeras palabras desde aquel acontecimiento, donde señaló que fue "un error cliché" por el cual asumió "la responsabilidad".

"Fue un error cliché después de unos cócteles de tequila. Tomé una mala decisión. Asumí la responsabilidad y renuncié a mi carrera por ello. Ese es el precio que elegí pagar", expresó Cabot en una entrevista con The New York Times.

Aunado a ello, explicó la causa de su renuncia de Astronomer. "No podía imaginar cómo podría ser jefa de Recursos Humanos siendo el hazmerreír de la gente".

Finalmente, reveló que recibió amenazas de muerte tras el escándalo. "Quiero que mis hijos sepan que puedes cometer errores, y que realmente puedes equivocarte. Pero no tienes que ser amenazado con morir".

condenó a pasar nueve meses en prisión.

Según el diario británico, el fallo es definitivo y revierte la sanción previa que sólo contemplaba una multa económica.

El caso se remonta a julio de 2024, cuando Khalifa participó en el festival Beach, Please!. Los fiscales afirmaron que le fueron encontrados más de 18 gramos de cannabis, además de que consumió una parte mientras se encontraba en el escenario.

En abril de este año, un tribunal inferior le impuso una multa de 830

dólares, pero la fiscalía apeló la decisión y solicitó una pena mayor.

Cabe destacar que Rumanía mantiene una de las legislaciones antidrogas más estrictas de toda Europa. La posesión es un delito que puede sancionarse con penas de entre tres meses y hasta dos años tras las rejas, o con una multa.

Hasta el momento, las autoridades rumanas no han revelado si buscarán extraditar al cantante; sin embargo, fuentes citadas por TMZ afirmaron que sus abogados ya trabajan en la apelación.



El acontecimiento provocó que Kristin solicitara su renuncia y el divorcio de su entonces pareja, mientras que Andy Byron fue despedido de Astronomer.

*El museo empieza la iniciativa "Compra con causa", que arranca en alianza con la Fundación Cultural MONGO A. C.*

Museo de Historia Mexicana da la bienvenida a MONGO

César López.-

El día de hoy, el Museo de Historia Mexicana iniciará la venta de productos textiles de la marca MONGO en su Tienda, y pone en marcha la iniciativa institucional "Compra con causa", que arranca en alianza con la Fundación Cultural MONGO A. C., la cual apoya directamente el trabajo de tejedoras indígenas de distintas comunidades del país.

Como resultado de esta colaboración, la Tienda del Museo de Historia Mexicana ofrece al público en exclusiva piezas textiles y joyería, cuya comercialización contribuye de manera directa al trabajo y sustento de mujeres tejedoras indígenas de comunidades ubicadas en Chiapas, Oaxaca, Puebla, Estado de México y Guerrero.

La Fundación Cultural MONGO A. C. desarrolla un modelo de trabajo basado en la experiencia museológica y la gestión cultural,

que prioriza la documentación, preservación, catalogación, capacitación y difusión del trabajo textil indígena. Uno de los principios centrales de su labor es el reconocimiento de las mujeres indígenas como diseñadoras originarias, colocando su conocimiento técnico, artístico y simbólico como eje de cada pieza.

Los productos MONGO que se ofrecen en la Tienda del Museo son resultado de procesos colaborativos que respetan técnicas tradicionales como el telar de cintura, el telar de pedal y el bordado a mano, e integran procesos de innovación surgidos del trabajo conjunto entre las tejedoras y el equipo creativo de la Fundación. Este enfoque permite preservar la identidad cultural de cada comunidad y fortalecer su desarrollo económico.

De manera complementaria, la Fundación impulsa talleres de capacitación, procesos de experimentación textil y el uso de tintes

naturales. Los materiales empleados cuentan con la certificación internacional OEKO-TEX Standard 100 (2015OK0364 AITEX), otorgada en España, Francia y Alemania, lo que garantiza la calidad, seguridad y viabilidad de los productos.

Con el arranque del programa "Compra con causa", el Museo de Historia Mexicana reafirma su compromiso social como institución cultural, promoviendo el consumo responsable, la valoración del patrimonio cultural y la continuidad de los saberes tradicionales que forman parte de la identidad de México.

Los productos de la marca MONGO estarán disponibles en la Tienda del Museo de Historia Mexicana a partir del viernes 19 de diciembre. La Tienda opera en los mismos horarios del Museo: miércoles a sábado de 10:00 a 18:00 horas, y martes y domingos de 10:00 a 20:00 horas.

*El reconocimiento se hizo en alianza con Ternium.*

Reconocen a la excelencia académica en ingeniería

César López.-

En reconocimiento a su talento, esfuerzo y compromiso académico, la Universidad de Monterrey, en alianza con Ternium, entregó el Premio a la Excelencia Académica Ternium-UDEM a estudiantes destacados de la Escuela de Ingeniería y Tecnologías, próximos a egresar en el semestre Otoño 2025.

La ceremonia en el Claustro Universitario de la UDEM, y contó con la presencia de directivos académicos y de la empresa, docentes, familiares y miembros de la comunidad universitaria.

Este reconocimiento distingue a estudiantes que han mantenido promedios de excelencia a lo largo de toda su trayectoria académica, además de demostrar valores como disciplina, liderazgo y responsabilidad social, como resultado de la colaboración estratégica entre la Universidad de Monterrey y Ternium para impulsar el talento joven en México.

Las y los estudiantes galardonados de la generación Otoño 2025 fueron: Marcela Leal Cavazos, de Ingeniería en Gestión Empresarial; Gregorio Garza Treviño, de Ingeniería Mecatrónica; Andy García Martínez, de Ingeniería Automotriz; Isabella Montibeller González, de Ingeniería en Innovación Sustentable y Energía; Daniela Villarreal Rodríguez, de Ingeniería Industrial y de Sistemas; Andrés Salvador Arvizu Perales, de Ingeniería Civil y Ambiental; Eva María Solís Sánchez, de Ingeniería en Tecnologías Computacionales; Mauricio Miguel Sauceda Garza, de Ingeniería Mecánica Administrativa; y Mara Serena Loera Silva, de Ingeniería en Tecnologías Electrónicas y Robótica.

Por parte de la UDEM, asistieron el rector Mario Páez; Carlos Basurto Meza, vicerrector académico; Nery Gracia, vicer-

rectora de Comunicación y Mercadotecnia; y Carlos Atoche Kong, decano de la Escuela de Ingeniería y Tecnologías.

En representación de Ternium, estuvieron presentes César Jiménez, presidente ejecutivo de Ternium México; Allyson Treviño, gerente senior de Relaciones con la Comunidad; Astrid Garza, coordinadora de Programas de Becas; y Rosaura Villegas, analista de Programas de Becas.

Durante su mensaje, César Jiménez, presidente ejecutivo de Ternium México, reconoció el esfuerzo sostenido de las y los galardonados a lo largo de su formación profesional.

"Más que un premio económico, es para nosotros el reconocimiento de un esfuerzo continuo que hicieron ustedes a lo largo de toda la carrera, y creemos que vale la pena que los motivemos a seguir avanzando", señaló.

En representación de las y los estudiantes reconocidos, Marcela Leal Cavazos, próxima egresada de Ingeniería en Gestión Empresarial, destacó que este logro marca el inicio de una nueva etapa profesional.

"Hoy este reconocimiento no marca una meta final, sino un nuevo comienzo. Nos llevamos el compromiso de seguir honrando estos valores en nuestra vida profesional, de ejercer nuestra ingeniería con excelencia, ética y responsabilidad social", indicó.

Por último, el rector Mario Páez subrayó que el Premio a la Excelencia Académica Ternium-UDEM simboliza una alianza sólida para impulsar la formación integral del talento joven.

"Esta distinción se ha convertido en un símbolo de compromiso compartido entre la Universidad de Monterrey y Ternium para impulsar la excelencia académica y el desarrollo del talento en nuestra comunidad", expuso.

Dirigiéndose a las y los estudiantes, los invitó a asumir nuevos retos con confianza.

Encabezan mandatarios la entrega de "25 para el 25"

El Universal.-

Los presidentes de Cuba, Miguel Díaz-Canel; de Colombia, Gustavo Petro, y de Venezuela, Nicolás Maduro, comenzaron ayer la distribución gratuita de paquetes de libros de la colección "25 para el 25" editada por el Fondo de Cultura Económica y que tuvo un costo de 25 millones de pesos.

De manera simultánea, los mandatarios emularon la entrega que, terminó haciéndose de manera caótica y desordenada, en el Zócalo de la Ciudad de México a cargo de presidenta Claudia Sheinbaum.

A través de videos, que han sido republicados por Paco Ignacio Taibo II en la red social de "X"; director general del Fondo de Cultura, se ve a los mandatarios de los tres países entregar paquetes o libros de la colección de que se han editado 2.5 millones de ejemplares para ser distribuidos en 14 países de América Latina.

En un video, se señala "El Presidente Gustavo Petro entregó los primeros libros de la "Colección 25 para el 25" del Fondo de Cultura

Económica (FCE) en Colombia a la joven Dayana Sofía García, quien recibió el ejemplar "Operación Carlota" de Gabriel García Márquez, y al joven Miguel Ángel González, quien recibió "Los Privilegios del olvido" de Piedad Bonnett".

También se anota que en el país se hará una primera entrega de mil 500 libros gratis "a jóvenes que viven en los municipios más vulnerables y apartados, y se llegarán a un total de 540 mil ejemplares, que se suman a los más de dos millones de libros que se entregarán en Latinoamérica". Agregan que la colección reúne 27 títulos de autores latinoamericanos; por Colombia fueron seleccionados Piedad Bonnett,



Los libros del Fondo de Cultura Económico fueron distribuidos gratuitamente.

Gabriel García Márquez y Andrés Caicedo.

Al evento en Colombia, asistió la embajadora de México en ese país, Martha Patricia Ruiz, y la Ministra de Cultura, Yannai Kadmani, y allí el presidente de la República destacó que más educación y cultura significan menos violencia.

En otro video, el mandatario cubano, Miguel Díaz-Canel, también entrega libros a jóvenes de entre 15 y 30 años. El mensaje en "X" señala: "Hoy participamos en el lanzamiento del proyecto '25 para el 25', desde #Cuba, hermosa iniciativa de la querida Presidenta @Claudiashein, que interpretamos como un puente de papel y tinta que une a las juventudes de nuestra América: más de 2 millones de libros gratis para ellos!".

El arranque de la entrega de libros se celebró en el Capitolio Nacional en La Habana, junto a unos mil jóvenes, en un acto simultáneo a la presentación inaugural en el Zócalo de la Ciudad de México, donde Díaz-Canel, lo definió, como "un puente de papel y tinta que une a las juventudes de nuestra América".

Revelan que luna de Saturno, podría no tener océano

Redacción.-

Titán, la gigantesca luna de Saturno, podría no tener un vasto océano subterráneo después de todo.

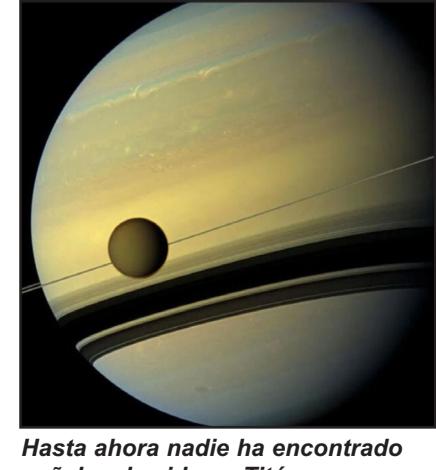
En su lugar, podría contener capas profundas de hielo y aguajieve más parecidas a los mares polares de la Tierra, con bolsas de agua derretida donde la vida podría sobrevivir e incluso prosperar, informaron los científicos el miércoles.

El equipo encabezado por investigadores del Laboratorio de Propulsión a Chorro (JPL, por sus siglas en inglés) de la NASA puso en duda la suposición de que existe un océano global enterrado en Titán tras revisar nuevamente las observaciones realizadas hace años alrededor de Saturno por la nave espacial Cassini de la NASA.

Subrayan que nadie ha encontrado señales de vida en Titán, la segunda luna más grande del sistema solar que abarca 5.150 kilómetros (3.200 millas) y está llena de lagos de metano líquido en su

helada superficie.

Pero con los hallazgos más recientes, que sugieren un entorno fangoso, casi en fusión, "existe una fuerte justificación para mantener el optimismo respecto al potencial de vida extraterrestre", afirmó Baptiste Journaux de la Universidad de Washington, quien participó en el estudio, publicado en la revista Nature.



Hasta ahora nadie ha encontrado señales de vida en Titán.

En cuanto a qué forma de vida podría ser, posiblemente estrictamente microscópica, "la naturaleza ha demostrado repetidamente ser mucho más creativa que los científicos más imaginativos", dijo en un correo electrónico.

Flavio Petricca del JPL, el autor principal del estudio, dijo que el océano de Titán podría haberse congelado en el pasado y estar derriéndose actualmente, o que su hidrosfera podría estar evolucionando hacia un congelamiento completo.

Los modelos computacionales sugieren que estas capas de hielo, aguajieve y agua se extienden a una profundidad de más de 550 kilómetros (340 millas). Se piensa que la capa exterior de hielo tiene aproximadamente 170 kilómetros (100 millas) de profundidad y cubre capas de aguajieve y pozos de agua que podrían descender otros 400 kilómetros (250 millas). Esta agua podría tener una temperatura cálida de unos 20 grados Celsius (68 grados Fahrenheit).



CONECTATE

Rápido acceso